

CASA DE BOLSA S.A

SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estados Financieros

31 de diciembre de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Casa de Bolsa S.A (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Comisionista al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 15 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Comisionista o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Comisionista.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que

aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Comisionista deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:
 - a) La contabilidad de la Comisionista ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de

situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 14 de febrero de 2020.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Comisionista y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A.
T.P. 85901 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de febrero de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas.
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Casa de Bolsa S.A en adelante "la Comisionista" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas de la Comisionista y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Comisionista es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados para la conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de

una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Comisionista.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas

actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Comisionista, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la Comisionista, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y atención al consumidor aplicables a la Comisionista: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), Sistema de Administración de Riesgo de Inversionista y Contraparte (SARiC) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC)
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del

control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Comisionista, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



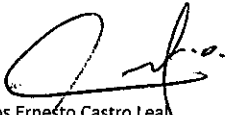
Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Casa de Bolsa S.A
T.P. 85901 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

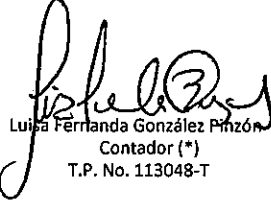
14 de febrero de 2020

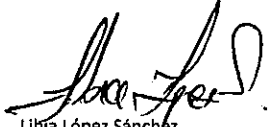
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Situación Financiera
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(4)	\$ 15,950,778	\$ 10,770,888
Inversiones, neto:			
Medidas a valor razonable con cambios en resultados	(5a)	6,827,574	3,792,911
Medidas a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral (ORI)	(5b)	1,525,977	1,486,346
Operaciones de contado activas	(6)	18,424	39,503
Cuentas por cobrar, neto	(7)	6,886,690	8,822,934
Activos tangibles, neto			
Propiedad y equipo para uso propio, neto	(10)	481,412	732,611
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	(10)	333,513	-
Activos intangibles, neto	(11)	831,637	1,105,840
Activo por impuestos corrientes	(8)	2,122,703	6,423,377
Otros activos, neto	(12)	214,107	166,084
Otros activos no financieros		111,157	99,765
Total Activos		\$ 35,303,972	\$ 33,440,259
Pasivos			
Operaciones de contado pasivas	(13)	11,077	33,083
Pasivos por derechos de uso	(14)	342,527	-
Cuentas por pagar	(15)	1,457,314	1,777,183
Beneficios a empleados	(17)	911,997	949,780
Otras provisiones	(18)	327,642	552,200
Otros pasivos no financieros	(16)	598,411	597,242
Total Pasivos		\$ 3,648,968	\$ 3,909,488
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	(19)	15,580,015	15,580,015
Prima en colocación de acciones		4,379,814	4,379,814
Reservas	(20)	8,282,024	9,441,379
Adopción por primera vez a NCIF		(331,250)	(331,250)
Otros resultados integrales	(21)	1,331,417	1,291,786
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		315,010	328,382
Utilidad (pérdida) del ejercicio		2,097,974	(1,159,355)
Total Patrimonio		\$ 31,655,004	\$ 29,530,771
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 35,303,972	\$ 33,440,259

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


Carlos Ernesto Castro Leal
Representante Legal (*)


Luisa Fernanda González Pinzón
Contador (*)
T.P. No. 113048-T


Libia López Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. No. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi Informe del 14 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Comisionista.

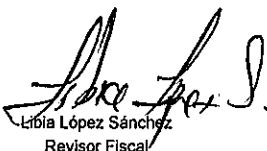
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Resultados
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Comisiones	(22)	\$ 23,258,873	\$ 24,056,264
Utilidad en valoración inversiones en títulos de deuda a valor razonable, neto		6,879	130,929
Utilidad (Pérdida) en valoración de inversiones de patrimonio, neto		33,966	(682,500)
Pérdida en valoración en derivados		(26,750)	(27,187)
Utilidad en valoración operaciones de contado		2,784	1,280
Utilidad en venta de inversiones y derivados, neto	(22)	3,339,022	4,618,032
(Pérdida) Utilidad operaciones de mercado monetario, neto		(138,703)	100,586
Gastos por intereses, neto	(23)	(220,523)	(919,807)
Dividendos recibidos en inversiones		238,263	155,020
Utilidad en cambios, neto	(22)	3,331,479	2,625,481
Total Ingresos actividades ordinarias		29,825,290	30,058,098
Gasto por beneficios a empleados	(17)	(15,109,966)	(16,377,727)
Gasto por depreciación	(10)	(387,146)	(301,922)
Gasto por amortización	(11)	(811,765)	(1,083,248)
Gastos de administración	(25)	(14,135,238)	(14,583,404)
Otros Ingresos no operacionales	(24)	2,839,484	1,491,924
Resultados antes de impuestos sobre la renta		\$ 2,220,659	\$ (796,279)
Impuesto sobre la renta	(9)	(122,685)	(363,076)
Utilidad (pérdida) del ejercicio		\$ 2,097,974	\$ (1,159,355)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


Carlos Ernesto Castro Leal
Representante Legal (*)


Luisa Fernanda González Pinzón
Contador (*)
T.P. No. 113048-T

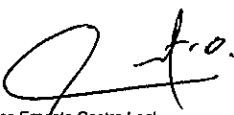

Lilia López Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. No.85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		\$ 2,097,974	(1,159,355)
Cconciliación de la utilidad (pérdida) neta del ejercicio y el efectivo provisto por las actividades de operación			
Impuesto sobre la renta	(9)	122,685	363,076
Depreciación	(10)	387,146	301,922
Amortización	(11)	811,765	1,083,248
(Recuperación) Deterioro cuentas por cobrar, neto	(7)	(1,420,063)	1,185,659
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable		(40,844)	(130,929)
(Utilidad) en venta de inversiones, neto	(22)	(3,339,022)	(4,618,032)
Pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados y operaciones de contado, neto		23,966	25,908
Baja en intangibles		141,427	-
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) Disminución de operaciones de contado activas		(566,901)	890,058
(Disminución) en inversiones a valor razonable		748,930	15,553,561
Disminución (Aumento) otras inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados		120	(2,026)
Disminución en cuentas por cobrar		7,556,880	1,326,705
(Aumento) neto en otros activos		(72,788)	(31,821)
Intangibles		(678,989)	(1,398,382)
(Disminución) cuentas por pagar		(471,137)	(355,959)
(Disminución) Aumento beneficios a empleados		(37,783)	74,028
(Disminución) otras provisiones		(224,558)	(375,647)
Dividendos recibidos en inversiones		238,263	155,020
Intereses pasivos por arrendamientos		29,023	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		5,306,094	12,857,034
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	(10)	(11,976)	(64,996)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(11,976)	(64,996)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Pagos por arrendamientos		(114,228)	-
Disminución de operaciones del mercado monetario		-	(10,940,944)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(114,228)	(10,940,944)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		5,179,890	1,881,094
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		10,770,888	8,889,794
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 15,950,778	10,770,888

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


Carlos Ernesto Castro Leal
Representante Legal (*)


Luisa Fernanda González Pinzón
Contador (*)
T.P. No. 113048-T

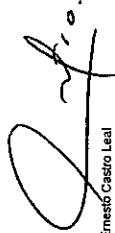

Lilibia López Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. No. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2020)

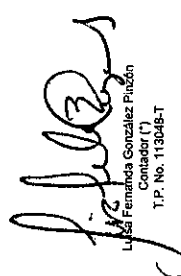
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Notas	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocasionales	Total Reservas	Otros resultados integrales	Ganancias (Pérdidas) no Realizadas			Utilidad (Pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio
								Adopción por primera vez a NCIF	Resultado de ejercicios anteriores			
Saldo inicial 1 de enero de 2018		\$ 15,580,015	\$ 4,379,814	\$ 595,942	\$ 8,774,102	\$ 9,370,044	\$ 511,110	\$ (331,250)	\$ 328,382		\$ 71,335	\$ 29,909,450
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(71,335)	-
Constitución reservas		-	-	7,134	64,201	71,335	-	-	(71,335)	-	-	-
Ajustes al ORI:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida no realizada de inversiones disponibles para la venta (titulos de deuda)		-	-	-	-	-	(141,233)	-	-	-	-	(141,233)
Utilidad no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	921,909	-	-	-	-	921,909
Pérdida del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1,159,355)	(1,159,355)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		\$ 15,580,015	\$ 4,379,814	\$ 603,076	\$ 8,838,303	\$ 9,441,379	\$ 1,291,786	\$ (331,250)	\$ 328,382		\$ (1,159,355)	\$ 29,530,771
Saldo al 1 de enero de 2019	(26)	\$ 15,580,015	\$ 4,379,814	\$ 603,076	\$ 8,838,303	\$ 9,441,379	\$ 1,291,786	\$ (331,250)	\$ 328,382		\$ (1,159,355)	\$ 29,530,771
Traslado de (pérdidas) del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdidas enajunadas con las reservas ocasionales	(20)	-	-	-	(1,159,355)	(1,159,355)	-	-	(1,159,355)	-	-	-
Retención especial sobre dividendos no gravados Bolsa de Valores de Colombia de acuerdo con la Ley 1943 de 2018 - Art. 242-1 ET		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes al ORI:		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio		-	-	-	-	-	39,631	-	-	-	-	39,631
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,097,974	2,097,974
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	(26)	\$ 15,580,015	\$ 4,379,814	\$ 603,076	\$ 7,678,948	\$ 8,282,024	\$ 1,331,417	\$ (331,250)	\$ 315,010		\$ 2,097,974	\$ 31,655,004

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


Carlos Ernesto Castro Leal
Representante Legal (*)


Luis Fernando González Pinón
Contador (*)
T.P. No. 113048-T


Elena López Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. No. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2020)

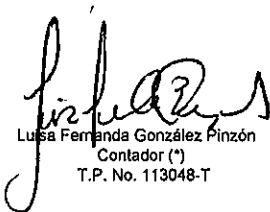
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fehacientemente firmados de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Estado de Otro Resultado Integral
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		\$ 2,097,974	\$ (1,159,355)
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados (Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda		-	(141,233)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		-	(141,233)
Utilidad no realizada de inversiones en instrumentos de patrimonio	(5b)	39,631	921,909
		39,631	921,909
Total otros resultados Integrales durante el ejercicio		39,631	780,676
Resultados Integrales totales del ejercicio		\$ 2,137,605	\$ (378,679)

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros


Carlos Ernesto Castro Leal
Representante Legal (*)


Luisa Fernanda González Pinzón
Contador (*)
T.P. No. 113048-T


Libia López Sánchez
Revisor Fiscal
T.P. No.85901-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Comisionista.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2019 y 2018
(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad reportante

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa en adelante (la Comisionista), es una entidad privada constituida mediante escritura pública No. 6771 del 22 de julio de 1993 que se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De conformidad con el marco jurídico aplicable, su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores, intermediación de mercado cambiario y la asesoría en el mercado de capitales, entre otras.

Para desarrollar su objeto social, la Comisionista fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1024 del 13 de agosto de 1993. La duración de la Comisionista es hasta el año 2043.

Con la escritura No. 2465 del 23 de octubre de 2009, se aprobó la fusión por absorción entre Valores de Occidente Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (hoy Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa), quien obró como entidad absorbente y las firmas comisionistas: Casa de Bolsa Corficolombiana S.A. Comisionista de Bolsa, Valores del Popular S.A. Comisionista de Bolsa y Valores Bogotá S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, entidades absorbidas. En esa misma escritura la entidad resultante del proceso de fusión, modificó su razón social por el de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

El 12 de enero de 2018 mediante Acta No 314, la Junta Directiva aprobó la fusión de los Fondos de Inversión Colectiva Liquidez y Quimbaya con los Fondos de Inversión Colectiva Valor Plus y Capital Plus respectivamente, administrados por Fiduciaria Corficolombiana S.A. Igualmente, mediante Acta No. 315, de Junta Directiva del 24 de enero de 2018, se autorizó la cesión de los siguientes Fondos Administrados por la Comisionista a favor de la Fiduciaria Corficolombiana S.A.: Deuda Corporativa, Estrategia Moderada, Acciones Plus y Acciones Globales. La fusión y cesión fue formalizada el 1 de abril de 2018.

La Comisionista se enfoca en la distribución de fondos de inversión colectiva a través de cuentas ómnibus, es por esto que a partir del 1 de abril de 2018 distribuye a través de este canal los fondos de inversión gestionados por la Fiduciaria Corficolombiana S.A., fondos abiertos Valor Plus, Capital Plus, Confianza Plus, Multiplicar, Deuda Corporativa, Acciones Plus, Acciones Globales y Estrategia Moderada. Esta distribución se complementa con la distribución a través de cuentas ómnibus que venía realizando la Comisionista de Fondos de capital privado, Avenida Capital y Valorar futuro, que son gestionados por Fiduciaria Corficolombiana y Fiduciaria de Occidente, respectivamente.

La Comisionista al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cuenta con 150 y 154 empleados, respectivamente, a nivel nacional, los cuales están distribuidos en tres oficinas, ubicadas en Bogotá, Medellín y Cali, siendo la ciudad de Bogotá el domicilio principal en la Carrera 13 N° 28-17.

(2) Bases de presentación de los estados financieros y principales políticas contables**2.1 Marco técnico normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2019 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Los Estados financieros 2019 y 2018 fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Comisionista el 14 de febrero de 2020 y 15 de febrero de 2019, respectivamente.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 2.6 a estos estados financieros.

Este es el primer conjunto de estados financieros anuales de la compañía en los cuales se ha aplicado la NIIF 16 – Arrendamientos. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas, se describen en la nota 2.5.

La Comisionista aplica a los presentes Estados Financieros la siguiente excepción, contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 con respecto a la clasificación y valoración de las inversiones, en cuanto se trabajan en consideración a lo previsto en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Comisionista aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, en la aplicación por primera vez de las NIIF: que permite deducir del patrimonio técnico las diferencias netas negativas. (Ver Nota No. 26 Capital Mínimo y Patrimonio Técnico).

2.2 Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Partida	Base de Medición
Instrumentos de deuda y patrimonio medidos a valor razonable con cambios en resultados	Valor razonable
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en ORI	Valor razonable
Instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI	Variación patrimonial
Operaciones de contado (Nota 6)	Valor razonable

2.3 Moneda Funcional y de presentación

La administración de la Comisionista considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Comisionista y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

2.4 Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF) requiere que la Comisionista realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto en los estados financieros, se describe en la siguiente nota:

- Nota 7 – Cuentas por cobrar - Deterioro

2.5 Cambios en políticas contables significativas

La Comisionista adoptó NIIF 16 retrospectivamente desde el 1 de enero de 2019, sin necesidad de reexpresar las cifras comparativas para el periodo de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019.

La Comisionista arrienda bienes inmuebles. Los contratos de alquiler generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

condiciones y términos. Los contratos de arrendamiento no imponen covenants, sin embargo, estos activos arrendados no pueden ser asignados como garantía para préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es arrendado y está disponible para uso por parte de la Comisionista. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el periodo más corto entre la vida útil del activo o hasta el final del plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable que se basa en un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del mismo refleja el arrendatario que ejerce esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental del grupo.

Los activos por derecho de uso se miden al costo que comprende lo siguiente:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial.
- Costos de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen en línea recta como un gasto en resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina.

Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16

Tras la adopción de la NIIF 16, la Comisionista reconoció pasivos por arrendamiento que se clasificaron previamente como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos. Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa promedio ponderada de endeudamiento del 11.73% a partir del 1 de enero de 2019.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Activo y pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	339,815
	Derecho de uso
Edificios	259,719
Bodegas	40,207
Equipo de oficina	39,889
Saldo al 1 de enero de 2019	339,815

Al aplicar la NIIF 16 por primera vez, la Comisionista usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma para los derechos de uso y pasivos por arrendamiento:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

2.6 Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros excepto por la NIIF 16 que inicio su aplicación a partir del 1 de enero 2019, elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que en adelante, respecto de un tema en particular, se indique lo contrario.

2.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Comisionista en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reexpresión, son reconocidas en los resultados.

2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo, está conformado por los saldos en efectivo y las cuentas bancarias de ahorros y corrientes sin vencimiento desde la fecha de adquisición que estén sujetos a riesgo insignificantes de cambios en su valor razonable y son usados por la Comisionista en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Equivalentes de efectivo

Agrupar las operaciones simultáneas y de transferencia temporal de valores:

- **Operaciones simultáneas activas**

Se presenta cuando una entidad adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

- **Operaciones de transferencia temporal de valores activas**

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.9 Activos financieros a valor razonable

Incluyen las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, así como aquellas que tienen por objeto exclusivo eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:

Objetividad. La determinación y asignación razonable de un título o valor se debe efectuar con base en criterios técnicos y profesionales, que reconozcan los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar su precio.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Transparencia y representatividad. El valor razonable de un título o valor se debe determinar y asignar con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor razonable de un título o valor se debe fundamentar en la evaluación y el análisis permanente de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones, se deben reflejar en cambios del precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación razonable de un título o valor se debe basar en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los recursos que razonablemente se recibirían por su venta.

Dividendos Se toman como ingresos, las sumas que por concepto de dividendos la Comisionista tiene derecho a recibir en razón a las participaciones que posee en otras compañías. Este derecho se materializa cuando la Asamblea de Accionistas de la entidad receptora de la participación de la Comisionista, aprueba el dividendo.

Clasificación de las inversiones

Las inversiones se clasifican de acuerdo con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable (Circular Externa 100 de 1995) "Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la Comisionista están clasificadas en: negociables – Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados, Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta – instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI, disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables – Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Se realiza diariamente con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es Precia.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			Este procedimiento se realiza diariamente. Cuando se trata de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, la valoración se realiza con base en la información suministrada por la respectiva Sociedad Administradora (valor de la unidad) el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.	Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.
Negociables – Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es Precia. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio con cambios en el ORI	Sin plazo	- Títulos participativos con baja o mínima bursatilidad ó sin ninguna cotización y títulos con alta y media bursatilidad. - Inversiones obligatorias en Bolsa de Valores de Colombia con vocación de permanencia. - Los valores	Las inversiones en títulos participativos inscritos en el RNVE se valoran de acuerdo con el precio publicado por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas	Alta y Media Bursatilidad La actualización del valor razonable de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida no realizada (ORI), con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara Central de Contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por esta para su compensación y liquidación. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.	inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados deben ser con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y se tendrá hasta tres (3) meses posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación.	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.
Disponibles para la venta – títulos de deuda a valor razonable con cambios en el ORI	De acuerdo con el modelo de negocio	Cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto a las cuales la Comisionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas, cumpliendo lo establecido en el modelo de negocio a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no	Se realiza con los precios suministrados, calculados y publicados por el proveedor de precios, que para el caso de la Comisionista es Precia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento: a. <u>Contabilización del cambio en el valor presente.</u> La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. b. <u>Ajuste al valor razonable.</u> La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Así mismo con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario y entregar en garantías de este tipo de operaciones.		

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014), la Comisionista contrató a Precia S.A. como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la categoría de inversión de la que forma parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la Comisionista reclasificar un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Por deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, sus subordinadas o sus vinculadas.
- Por cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante de dicha clase de procesos.
- En los demás casos en los que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de esta última categoría. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otros Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente Inversión.

En los eventos en que se reclasifiquen las inversiones de disponible a negociable o al vencimiento con base en lo dispuesto en el literal a y b de reclasificaciones de inversiones, se debe informar a la Superintendencia Financiera de Colombia sobre el particular, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha en que se haya presentado el hecho.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la Comisionista conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica del valor al realizar la operación.

Estos títulos son valorados diariamente y contabilizados en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y se contabilizan en el balance y en el estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Operaciones de reporto o repo y operaciones simultáneas pasivas

Corresponde a operaciones en las que una parte (el "Enajenante"), transfiere la propiedad a la otra (el "Adquirente") sobre valores a cambio del pago de una suma de dinero (el "Monto Inicial") y en las que el Adquirente al mismo tiempo se compromete a transferir al Enajenante valores de la misma especie y características a cambio del pago de una suma de dinero ("Monto Final") en la misma fecha o en una fecha posterior previamente acordada.

Operaciones de transferencia temporal de valores pasivas

Son aquellas operaciones en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores, objeto de la operación, a la otra (el "Receptor"), comprometiéndose a retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transfiere al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

En el momento de revertir la operación, tanto el Originador como el Receptor sustituyen la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según el caso.

Derivados

Corresponde a operaciones de futuros que se caracterizan por ser contratos estandarizados en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo).

Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (CRCC). En virtud de dichas operaciones, dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de negociación se contabilizan en el balance, desde la fecha de su celebración, a valor razonable. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no debe afectarse el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el valor razonable se registran en el estado de resultados.

Independientemente de si la variación acumulada del valor razonable de una operación con instrumentos financieros derivados con fines de negociación es positiva (utilidad) o negativa (pérdida), dicha variación debe quedar revelada diariamente en el estado de resultados en la respectiva subcuenta de ingresos o egresos, según se trate de una utilidad o de una pérdida acumulada.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Para la valoración de los derivados sin inclusión de riesgo de incumplimiento, la Comisionista utiliza los precios publicados por el proveedor de precios Precia S.A., quien publica los precios de los derivados operados a través de la Bolsa de Valores de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, dentro de los instrumentos financieros derivados la Comisionista no presenta operaciones de contabilidad de cobertura.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

No están sujetos a esta política, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Las inversiones en Fondos de Garantías se valúan mensualmente con base en el valor certificado por el Fondo de Garantías de la respectiva Bolsa de Valores.

Títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuentan con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	Para títulos o valores de deuda, el valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos o valores participativos el valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Para títulos o valores de deuda, el valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.	Para títulos o valores de deuda, el valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para títulos o valores de participativos el valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Títulos y/o valores de emisiones con calificaciones externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

2.10 Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Comisionista requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros, como de los no financieros.

La Comisionista cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

A continuación, se relacionan los activos y pasivos recurrentes registrados a valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. Tales como: instrumentos financieros que cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía, entonces la medición de dicho valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía de valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Comisionista reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

El siguiente es el resumen de los niveles de jerarquía:

	31 de diciembre de 2019		
	NIVEL 1	NIVEL 2	TOTAL
Activos			
Activos a valor razonable con ajuste a resultados			
Instrumentos financieros derivados			
Operaciones de contado	12,612	5,812	18,424
Subtotal	12,612	5,812	18,424

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019			
	NIVEL 1	NIVEL 2	TOTAL
Activos			
Instrumentos de Deuda			
Con cambios en resultado	4,359,280	58,738	4,418,018
	4,359,280	58,738	4,418,018
Instrumentos de Patrimonio			
Con cambios en resultado	2,409,556	-	2,409,556
	2,409,556	-	2,409,556
Subtotal	6,768,836	58,738	6,827,574
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	6,781,448	64,550	6,845,998
Pasivos			
Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados			
Instrumentos financieros derivados			
Operaciones de contado	8,049	3,028	11,077
Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente	8,049	3,028	11,077
31 de diciembre de 2018			
	NIVEL 1	NIVEL 2	TOTAL
Activos			
Activos a valor razonable con ajuste a resultados			
Instrumentos financieros derivados			
Operaciones de contado	-	39,503	39,503
Subtotal	-	39,503	39,503
Instrumentos de Deuda			
Con cambios en resultado	-	57,498	57,498
	-	57,498	57,498
Instrumentos de Patrimonio			
Con cambios en resultado	-	3,735,413	3,735,413
	-	3,735,413	3,735,413
Subtotal	-	3,792,911	3,792,911
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	3,832,414	3,832,414
Pasivos			
Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados			
Instrumentos financieros derivados			
Operaciones de contado	-	33,083	33,083
Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente	-	33,083	33,083

Se presentaron transferencias de nivel entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019 de Nivel 2 a Nivel 1 debido a que al corte del 31 de diciembre de 2019 los precios de los títulos del portafolio informados por el proveedor de precios PRECIA en su mayoría fueron los observados en mercado, salvo algunos títulos puntuales (Clasificados en nivel 2) en los cuales el proveedor tuvo que realizar la estimación del precio a partir de curvas u otros parámetros.

2.11 Cuentas por cobrar

Se reconocen como activos financieros las cuentas por cobrar que otorguen el derecho contractual a recibir efectivo, otros activos financieros de otras entidades, o el derecho a intercambiar activos financieros con otras entidades, en condiciones que sean potencialmente favorables para la Comisionista.

Al momento inicial, el valor de la transacción se registra como valor razonable de todos los conceptos que se incluyan en el rubro de cuentas por cobrar, siempre que su vencimiento sea igual o inferior a un año.

Para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un año y en las cuales no se tengan pactados intereses, en el momento inicial se determina el valor razonable por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Deterioro

Al final de cada período, la Comisionista evalúa si existe evidencia objetiva que permita inferir que el activo financiero o un grupo de dichos activos se han deteriorado.

A efectos de la determinación del deterioro, la Comisionista ha considerado los siguientes modelos:

Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento.	Enfoque simplificado
Cuentas por cobrar por comisiones en administración valores	Modelo general
Créditos a empleados	Modelo general / cartera
Cuentas por cobrar con vinculados económicos	No se calcula deterioro, recuperable al 100%

- La Comisionista realiza una segmentación de sus cuentas por cobrar, que permite identificar características comunes en las cuentas por cobrar de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos.
- La Comisionista establece la ratio de pérdida, la cual es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido.
- La Comisionista estableció, cuando se realiza una evaluación grupal a partidas con 360 días de mora o más la ratio de pérdida es de 100%.
- Para las cuentas por cobrar de comisión por administración de valores se encuentran catalogadas como un grupo heterogéneo donde se tiene en cuenta lo siguiente para el cálculo del deterioro:

El modelo se calcula para cada cliente de acuerdo con su portafolio de inversión, con las estimaciones de dividendos anuales a recibir y la estimación del valor de portafolio en caso de liquidación de este.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La provisión de las cuentas por cobrar correspondientes a las comisiones por Administración Valores, corresponderá a la multiplicación de la cuenta por cobrar, la probabilidad de incumplimiento (PI) y la probabilidad de pérdida dado el incumplimiento (PDI), donde:

$$\text{Valor provisión} = \text{CxC} * \text{PI} * \text{PDI}$$

CxC (Cuenta por Cobrar): Corresponderá al saldo pendiente de pago por el cliente, el cual incrementa mensualmente de acuerdo con el valor mensual cobrado por administración valores.

PI (Probabilidad de Incumplimiento): La probabilidad de incumplimiento para cuentas por cobrar generadas por comisiones de Administración Valores de emisores diferentes a Ecopetrol, se espera sea del 100%, a no ser que se tenga a nivel excepcional en la certeza del pago por parte del cliente.

PDI (Pérdida Dado el Incumplimiento): Corresponde a la suma de los dividendos a recibir y el valor de venta de acciones, sobre el valor que se tenga de la cuenta por cobrar.

$$\text{PDI} = \frac{\text{Dvd} + \text{Venta Acciones}}{\text{CxC}}$$

Dvd (Dividendos a Recibir) **: Se obtiene de la multiplicación del dividendo estimado por el área de estrategia y la probabilidad que se estime de recibir el mismo.

$$\text{Dvd} = \text{Dividendo estimado} * \text{Probabilidad pago dividendo}$$

**** Los dividendos estimados se calcularán específicamente sobre la acción de Ecopetrol, para las otras especies no se incluirá valores estimados de dividendos.**

Venta Acciones: Se estima de la multiplicación de la cantidad de acciones y el precio. Donde el precio se obtiene descontando al precio de valoración vigente a la fecha de corte, el VaR estimado de la acción (VaR paramétrico sobre 252 observaciones y nivel de confianza del 95%).

$$\text{Venta de acciones} = \text{Cantidad} * \text{Precio} * (1 - \text{VaR}\%)$$

Baja en cuentas por cobrar

Se considerará que un activo por cuentas por cobrar se debe dar de baja:

- a. Cuando todos los posibles mecanismos de recaudo han sido agotados dentro de tiempos que sean realistas de acuerdo con las políticas de recaudo que para tal efecto fijó la Comisionista;

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- b. Para cuentas por cobrar individualmente significativas cuando tienen más de 360 días de vencidas.
- c. Cuando no existan posibilidades de recuperación.

La baja de partidas en cuentas por cobrar procede siempre que se cuente con la autorización de la Junta Directiva.

2.12 Propiedades y equipoReconocimiento y medición

Las partidas de propiedades y equipo son medidas al costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, u otro monto que se sustituye por el costo.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos:

Equipo, muebles y enseres de oficina	3 a 10 años
Equipo de cómputo	3 a 12 años
Vehículos	5 a 10 años

Para los activos de propiedad, planta y equipo el valor residual es cero.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los derechos relacionados con bienes adquiridos en leasing financiero asignados como propiedad y equipo se reconocen al valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra, calculado a la fecha del contrato, constituyendo el costo del activo. La depreciación se calcula por el método de línea recta durante la vigencia del contrato y se registra como una depreciación en el estado de resultados.

Baja en activos fijos:

Al final de cada periodo anual, la Comisionista debe evaluar si existe indicio de deterioro del

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

valor de algún activo, es decir, si se evidencia obsolescencia o daños.

2.13 Otros activos**Gastos pagados por anticipado**

Corresponden a la adquisición de pólizas de seguro adquiridas por la Comisionista para amparar los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta. Anualmente la Comisionista revisa las condiciones de renovación de las pólizas contratadas, los gastos generados por dicho concepto, son reconocidos mensualmente durante la respectiva vigencia.

Otros

Los otros activos corresponden a: i) bienes de arte y cultura y ii) otros derechos de la Comisionista, cuyo beneficio se recibe en diferentes períodos.

2.14 Activos intangibles

La Comisionista reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

Los activos intangibles se miden al costo. Corresponde a la Comisionista evaluar si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida, esto de acuerdo con el tipo de activo intangible y su posibilidad de medición.

La vida útil de las licencias es determinada de acuerdo con la duración del contrato de adquisición y así mismo la renovación de dichas licencias. La vida útil del software es de máximo 5 años, o hasta que se decida algún cambio a nivel corporativo.

El método de amortización utilizado para un activo intangible con vida útil finita se revisa, como mínimo, al final de cada dos períodos fiscales. Si la nueva vida útil esperada difiere de las estimaciones anteriores, se debe cambiar el período de amortización para reflejar esta variación en el estado de resultados.

Al final de cada periodo anual, la Comisionista evalúa si existe indicio de deterioro del valor de algún intangible, es decir, si se evidencia obsolescencia o daños. En cualquiera de estos eventos, la Comisionista debe estimar el importe recuperable del activo que corresponde al monto más alto entre el valor razonable y el valor en uso.

2.15 Cuentas por pagar

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de proveedores tales como, gastos por pagar, dividendos, gravamen al movimiento financiero, impuestos, retenciones y aportes de nómina.

2.16 Beneficios a empleados

Se reconoce contablemente todas las formas de contraprestación concedidas por la Comisionista a cambio de los servicios prestados por los empleados, los cuales son beneficios de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a salarios, comisiones, bonificaciones, primas legales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.17 Impuestos corrientes

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

2.18 Provisiones

La Comisionista registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

Las provisiones corresponden a multas u otros pasivos.

Las provisiones por demandas legales se reconocen cuando la Comisionista tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, siendo probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe ha sido estimado de forma fiable.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.19 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%, junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas del Grupo, de acuerdo con la NIC 24.
- Miembros de la Junta Directiva junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas.
- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes, Gerencias y Dirección Jurídica de la Comisionista que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Comisionista.

2.20 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios entregados y el impuesto al valor agregado. La Comisionista reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Comisionista y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Comisionista, tal como se describe a continuación:

- **Ingresos por comisiones y honorarios**

Las comisiones por el canal de distribución de cuentas Ómnibus, Administración de Portafolios de Terceros (APT's), contrato de comisión, contrato de colocación de títulos, contratos de corresponsalía, contratos futuros, comisiones por giros y administración valores, recibidas por la Comisionista son reconocidas como ingresos por la prestación de servicios y se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

- **Operaciones de posición propia**

Se reconoce en el período contable el diferencial de venta y compra de títulos sobre renta fija, renta variable, cumplimiento de derivados estandarizados y operaciones cambiarias.

- **Ingresos financieros**

Se reconoce ingresos financieros en el período contable cuando exista el derecho de la Comisionista de recibir interés por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

2.21 Costos financieros

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Se reconocen costos financieros en el periodo contable cuando exista la obligación de la Comisionista de cancelar intereses por sus operaciones repos, simultáneas u otros intereses.

2.22 Gastos de operaciones

Los gastos corresponden a pérdidas en las actividades ordinarias de la Comisionista, erogaciones a favor de terceros o empleados u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto y tengan relación con la Comisionista.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una reducción de los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda medirse con fiabilidad registrando los hechos en el periodo contable corriente.

(3) Nuevas normas e interpretaciones no adoptadas

3.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1º de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de diciembre de 2019, se relacionan a continuación las normas aplicables a partir del 1º de enero de 2020. Los impactos de estas normas están en proceso de evaluación por parte de la administración. La Comisionista, no espera un cambio significativo sobre los Estados Financieros.

Norma de información financiera	Tema de norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior	Establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general. El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros. En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Norma de información financiera	Tema de norma o enmienda	Detalle
	definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
En pesos colombianos		
Caja	\$ 2,500	2,500
Caja menor	2,500	2,500
Banco y otras entidades financieras	7,718,665	6,494,257
Entidades bancarias o financieras	7,718,665	6,494,257
Subtotal pesos colombianos (1)	7,721,165	6,496,757
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras	1,662,778	1,877,677
Entidades bancarias o financieras	1,662,778	1,877,677
Subtotal moneda extranjera (1)	1,662,778	1,877,677
Operaciones del mercado monetario		
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	6,566,835	2,396,454
Subtotal operaciones del mercado monetario (2)	6,566,835	2,396,454
Total	\$ 15,950,778	10,770,888

(1) El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Moneda Nacional		
Caja	\$ 2,500	2,500

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco Occidente S.A.	6,651,481	6,444,257
Banco Bogotá S.A.	20,762	12,556
Banco Bancolombia S.A.	1,005,597	12,571
Banco BBVA S.A.	200	200
Banco AV Villas S.A.	22,632	24,673
Banco Davivienda S.A.	17,993	-
	\$ 7,721,165	6,496,757
Moneda Extranjera		
Wells Fargo Bank, N.A.	1,642,517	1,836,135
Banco de Bogotá, Panamá	19,318	37,620
Banco Citibank NA London	943	3,922
	\$ 1,662,778	1,877,677
	\$ 9,383,943	8,374,434

El efectivo está libre de restricciones, gravámenes y no presenta deterioro.

(2) El siguiente es el detalle de los equivalentes de efectivo:

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario

31 de diciembre de 2019	Valor	Fecha de operación	Fecha de cumplimiento
Acciones y Valores S.A.	\$ 1,008,114	17/12/2019	14/01/2020
Acciones y Valores S.A.	559,277	17/12/2019	10/01/2020
Acciones y Valores S.A.	581,652	27/12/2019	8/01/2020
Adcap Colombia S.A.	724,758	18/12/2019	16/01/2020
Davivienda Corredores S.A.	2,176,548	27/12/2019	3/01/2020
Giros y Finanzas C.F.C	1,516,486	18/12/2019	2/01/2020
Total	\$ 6,566,835		

31 de diciembre 2018	Valor	Fecha de operación	Fecha de cumplimiento
Inversiones Herrera Cure S. en C.S.	\$ 742,195	26/12/2018	3/01/2019
Alianza Valores S.A.	116,893	28/12/2018	3/01/2019
Acciones y Valores S.A.	1,537,366	28/12/2018	2/01/2019
	\$ 2,396,454		

Se presenta un aumento del 174% en las posiciones activas en operaciones de mercado monetario, debido a que se finaliza el año con una alta liquidez principalmente por la devolución del saldo a favor en impuesto de renta por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

La siguiente es la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

independientes, de las principales entidades bancarias y contrapartes de operaciones del mercado monetario en la cual la Comisionista mantiene fondos en efectivo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Calidad Crediticia		
AAA	\$ 11,557,048	8,073,165
AA+	2,149,043	116,893
AA	724,758	-
A+	943	1,836,135
AA-	1,516,486	-
Sin Calificación o no disponible	2,500	744,695
	<u>\$ 15,950,778</u>	<u>10,770,888</u>

(5) Inversiones, neto

El saldo de inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados y medidas a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral (ORI), comprende lo siguiente:

a) Medidas a valor razonable con cambios en resultados

Por moneda (moneda local)	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda		
Gobierno de la República de Colombia	4,418,018	57,498
Total Instrumentos de deuda	<u>\$ 4,418,018</u>	<u>57,498</u>
Instrumentos de patrimonio		
Instrumentos de patrimonio, fondos y derechos fiduciarios	2,409,556	3,735,413
Total instrumentos de patrimonio	<u>2,409,556</u>	<u>3,735,413</u>
Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	<u>\$ 6,827,574</u>	<u>3,792,911</u>

Por clasificación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda		
Gobierno de la República de Colombia	4,418,018	57,498
Subtotal	<u>\$ 4,418,018</u>	<u>57,498</u>

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Otros instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Bancolombia S.A.	\$ 128,240	471,000
Almacenes Éxito S.A.	-	2,108,000
Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P.	-	80,808
Grupo Nutresa S.A.	63,500	-
Cementos Argos SA	103,025	-
Grupo Argos S.A.	35,600	-
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	-	240
Avianca S.A.	8,808	166,000
Ecopetrol	1,185,769	229,517
Fondo Bursátil Horizons Colombia Select de S&P	154,360	4,847
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Occirenta	1,469	1,409
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez	78,572	75,721
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fidubogotá	-	117
Fondo de Inversión Colectiva Cubrir	569,863	517,283
Subtotal	2,329,206	3,654,942
Inversiones en derechos fiduciarios		
Credicorp Capital Fiduciaria – FAP Asobolsa	80,350	80,471
Subtotal	80,350	80,471
Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	\$ 6,827,574	3,792,911

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones a valor razonable con cambio en resultados presentaron un incremento del 80% con respecto al 31 diciembre de 2018, originado por la compra de títulos en renta variable y deuda pública. Todas estas variaciones están asociadas al giro normal del negocio en lo relacionado con la compra y venta de títulos en operaciones de trading y en operaciones de intermediación con clientes.

b) Medidas a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral (ORI)

	% de Participación	Calificación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros a variación patrimonial con cambios otro resultado integral				
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	0,30%	A	1,525,977	1,486,346
Subtotal			1,525,977	1,486,346
Total inversiones medidas a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral			\$ 1,525,977	1,486,346

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 30 de noviembre de 2019 y 2018 respectivamente, en cumplimiento del capítulo de I - 1 3.3.1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el cual indica que las inversiones obligatorias en títulos participativos de las comisionistas de bolsa de valores se miden por su variación patrimonial.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

El siguiente es el detalle de la variación patrimonial con cambios en el ORI de las inversiones en la Bolsa de Valores de Colombia:

2019

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo de Adquisición	Valor Patrimonial	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	182,000	0.30%	\$ 194,559	1,525,977	1,331,417

2018

Compañía	Número de Acciones	% de Participación	Costo de Adquisición	Valor Patrimonial	Valorización
Obligatorias					
Bolsa de Valores Colombia S.A.	182,000	0.30%	\$ 194,559	1,486,346	1,291,786

La Asamblea General de Accionistas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. (BVC), en sesión ordinaria del 22 de marzo de 2018, aprobó la reforma del artículo 7° de los estatutos modificando el valor nominal de las acciones de un peso (COP. \$1) a quinientos pesos (COP. \$500) (Fraccionamiento Inverso- Reverse Split), con el fin de generar condiciones más apropiadas para potenciar la liquidez de la acción BVC.

Adicionalmente, debido a la integración entre la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y el Depósito Centralizado de Valores (Deceval) donde para la Bolsa de Valores presentó un aumento en el número de acciones en circulación pasando de 18,672,822 a 30,256,854 generando así un incremento en el valor intrínseco de la acción.

El siguiente es el resumen de la maduración de los activos financieros en operaciones de mercado monetario de posiciones activas y títulos de deuda a valor razonable:

	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Menos de 1 año	\$ 1,311,982	1,545,508
Entre más de 1 año y 5 años	8,777,072	172,621
Más de 10 años	895,799	741,328
	<u>\$ 10,984,853</u>	<u>2,459,457</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Comisionista calificó el riesgo de solvencia en A, para las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existía ninguna restricción sobre las inversiones; sin embargo, como miembros de la Bolsa de Valores de Colombia se suscribieron y pagaron obligatoriamente 182.000 acciones, inversiones de carácter permanente y obligatorio,

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

clasificadas en inversiones a valor razonable con cambios en el ORI, las cuales tienen restringida su negociabilidad, cumpliendo así el Reglamento general de esta entidad.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales la Comisionista tiene activos financieros a valor razonable:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Emitidos y Garantizados por la Nación	4,418,018	57,498
Sin Calificación o no disponible (1)	3,935,533	5,221,759
Total Inversiones	8,353,551	5,279,257

(1) Las inversiones en acciones no son objeto de calificación crediticia.

Los cambios en los valores razonables reflejan fundamentalmente las variaciones en las condiciones del mercado, debido principalmente a cambios en las tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

(6) Operaciones de contado activas

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Contratos de futuros de negociación		
Derechos de compra sobre monedas	1,641,905	3,745,036
Derechos de venta sobre monedas (1)	71,820,435	814,416
Derechos de compra sobre acciones	209,312	-
Derechos de venta sobre acciones	-	394,550
Obligaciones de compra sobre monedas	(1,641,905)	(3,745,036)
Obligaciones de venta sobre monedas (1)	(71,820,435)	(814,416)
Obligaciones de compra sobre acciones	(209,312)	-
Obligaciones de venta sobre acciones	-	(394,550)
Total	-	-
Operaciones de contado		
Derecho de venta sobre divisas	848,631	867,014
Derecho de compra sobre títulos (2)	631,374	1,796,285
Derecho de venta sobre títulos (3)	630,468	1,123,342
Obligaciones de venta sobre divisas	(842,820)	(857,275)
Obligaciones de compra sobre títulos (2)	(624,019)	(1,777,850)
Obligaciones de venta sobre títulos (3)	(625,210)	(1,112,013)
Total	18,424	39,503

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- (1) La variación obedece al aumento en la cantidad negociada de contratos de futuro, pasando de 3 contratos en diciembre de 2018 a 42 en diciembre de 2019 como parte del fortalecimiento de la estrategia de negocio orientada a divisas.
- (2) La variación en operaciones de compra corresponde a la disminución en la cantidad de títulos, considerando 54 operaciones por cumplir a diciembre de 2018 frente a 10 operaciones en diciembre de 2019.
- (3) La variación en operaciones de venta corresponde a la disminución en la cantidad de títulos, considerando 210 operaciones por cumplir a diciembre de 2018 frente a 19 operaciones en diciembre de 2019.

(7) Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones	\$ 4,379,762	4,193,444
Otros deudores	339,600	2,505,467
Por administración	218,843	173,825
Depósitos en garantía (1)	1,940,000	1,803,000
Anticipos a contratos y proveedores	249	9,524
A empleados	8,236	51,645
Reclamaciones	-	86,029
Diversas (2)	2,219,964	3,647,435
Subtotal	9,106,654	12,470,369
Deterioro de otras cuentas por cobrar (3)	(2,219,964)	(3,647,435)
Total	\$ 6,886,690	8,822,934

1. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 cumpliendo con la reglamentación de las Cámaras Central de Riesgos, Divisas y de la Bolsa de Valores de Colombia, fueron constituidas garantías en efectivo sobre el valor de las posiciones en next day, futuros y simultaneas pasivas y activas:
2. El siguiente es el saldo de las cuentas por cobrar diversas, las cuales se encuentran totalmente deterioradas:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reclamaciones – Interbolsa (a)	\$ 922,159	868,454
Comisión cobro administración valores(b)	780,792	2,309,271
Deudores varios (c)	51,994	5,051
Comisión por colocación	75,833	75,833
Metrolínea	388,826	388,826
Total	\$ 2,219,964	3,647,435

- (a) Para las reclamaciones en el año 2012, la Comisionista, con ocasión del incumplimiento de operaciones repo sobre acciones de Interbolsa S.A., pagó a favor de los clientes participes en dichas operaciones, la suma de \$1,655,189, hecho que se reconoció inicialmente en cuentas por cobrar a cargo del proceso liquidatorio de Interbolsa S.A. en Liquidación así: \$786,735 en las cuentas por cobrar reclamaciones y \$868,454 en las cuentas por cobrar diversas (cuentas de difícil cobro). El 89% de las cuentas por cobrar por reclamaciones se han recuperado y las cuentas por cobrar diversas se encuentran totalmente provisionadas.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La Comisionista emprendió las acciones de reclamación correspondientes dentro del trámite liquidatorio de la Sociedad Interbolsa S.A. (en liquidación), a partir de lo cual el Liquidador de dicha Entidad, mediante Resolución 003 de 2013 del 05 de marzo de 2013, reconoció las acreencias presentadas y las calificó como parte de la No Masa de la liquidación.

Dado lo anterior y debido a que en la Asamblea de Acreedores de la No Masa de Interbolsa en Liquidación, realizada el 23 de octubre de 2015, no fue posible aprobar el mecanismo de pago propuesto por el liquidador en consecuencia se procedió con los activos remanentes de la liquidación, a celebrar con Fiduagraria, un contrato de fiducia mercantil denominado Patrimonio Autónomo PARAP en el cual las acreencias a favor de la Comisionista han sido reconocidas.

Durante el segundo semestre de 2016 uno de los activos contingentes que formaban parte de los citados patrimonios, el Fondo de Capital Privado Tribeca fue adquirido por la canadiense Gran Tierra Energy (GTE), a través de la compañía PetroLatina Energy Limited, en la cual el Fondo de Capital Tribeca tenía una participación del 50,2%. Producto de esta venta la Sociedad recuperó \$601,323 quedando como saldo en cuentas por cobrar \$1,053,866, discriminados así: \$185,412 en el rubro de reclamaciones y \$868.454 en Diversos (cuentas de difícil cobro).

En el año 2017 fue liquidado el Fondo de Garantías de las Sociedades Comisionistas FOGACOL donde el Patrimonio Autónomo PARAP tenía una participación de 150.000 unidades, producto de esta liquidación la Sociedad recupero \$1,928 quedando como saldo en cuentas por cobrar \$1,051,938, discriminados así: \$183,484 en el rubro de reclamaciones y \$868,454 en Diversos (cuentas de difícil cobro).

En el primer semestre de 2018, el Patrimonio Autónomo PARAP Interbolsa realizó el proceso de traspaso de acciones de la especie Fabricato a los acreedores de la Sociedad Comisionista de Bolsa en Liquidación Forzosa administrativa (Interbolsa). La Comisionista recibió 12.494.202 acciones recuperando \$97,454 quedando como saldo en cuentas por cobrar \$954,483, discriminados así: \$86,030 en el rubro de reclamaciones y \$868,454 en Diversos (cuentas de difícil cobro). El valor provisionado no presentó variación con respecto al año 2017 dado que los activos de la liquidación cubren el saldo del valor no provisionado.

El Patrimonio Autónomo PARAP Interbolsa reconoció a la Sociedad Comisionista \$24,276 producto de la venta de uno de los activos contingentes que conformaban este Patrimonio (Etiqueta Negra) y se realizó ajuste del valor de la deuda reconocida por parte del Patrimonio Autónomo PARAP por \$7,688, quedando como saldo en cuentas por cobrar \$922,518, valor totalmente provisionado al corte del año 2019.

- (b) En el mes de abril de 2019 se presentó recuperación de cuentas por cobrar de administración de valores, producto del pago de dividendos especialmente del emisor Ecopetrol.

Como consta en las actas de Junta Directiva No. 326 del 19 de diciembre de 2018 y No. 336 del 23 de octubre de 2019 se aprobó dar de baja del Estado de Situación Financiera el valor de \$ 7,408 correspondiente a las cuentas por cobrar por concepto de comisiones de administración valores de 27 clientes, quienes no tenían saldo en la cuenta de inversionista o en el portafolio custodiado por la Comisionista.

- (c) Se efectuó cálculo del método simplificado para las cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento donde se presentó deterioro por \$51,994 principalmente por concepto de incapacidades.

3. El siguiente es el movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Saldo inicial	\$ (3,647,435)	(2,461,776)
Deterioro	(919,068)	(2,417,447)
Recuperación	2,339,131	1,231,788
Castigo cartera administración valores	7,408	-
Saldo final	\$ (2,219,964)	(3,647,435)

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(8) Activo por impuesto corriente

El siguiente es el detalle del activo por impuesto corriente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Sobrantes en liquidación privada de impuestos (1) (2)	2,122,703	6,423,377
Total	\$ 2,122,703	6,423,377

(1) Al 31 de diciembre de 2018 incorpora los saldos a favor de renta según las declaraciones presentadas para los años gravables 2016 y 2017 de \$4,298,191 y el saldo a favor de renta estimado para el año 2018 de \$2,125,186.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 se incorpora el saldo a favor de renta del año gravable 2019. El saldo a favor de la renta de los años 2016, 2017 y 2018 fue devuelto por la Administración Tributaria durante el año 2019.

(9) Impuesto a las ganancias**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

		31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Renta y complementarios	\$	122,685	352,365
Sobretasa de renta		-	10,711
Total impuestos corriente	\$	122,685	363,076

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras. Por el año 2018 la tasa de impuesto de renta es del 33% más 4 puntos adicionales sobre la tarifa general.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- De acuerdo con lo establecido en la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- En los años 2018 y 2019, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% y 1,5% del patrimonio líquido respectivamente en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%. Para el año 2018 este impuesto tiene el tratamiento de deducción en el impuesto de renta.
- Para los periodos gravables 2020 y 2021, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	\$ 2,220,659	(796,279)
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 33% (2019) - 37% (2018)	732,817	(294,624)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	5,885,573	10,515,807
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(78,627)	(57,357)
Excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido	(665,796)	395,077
Pérdidas fiscales sobre las cuales no se generaron impuesto diferido	-	257,524
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(6,777,441)	(11,158,625)
Otras diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se generó impuesto diferido.	1,051,408	673,274
Descuento tributario	(25,249)	-
Ajuste sobretasa renta	-	32,000
Total gasto por impuesto a las ganancias del período	\$ 122,685	363,076

El impuesto de renta fue calculado a partir de la renta presuntiva.

c. Incertidumbres en Posiciones Tributarias Abiertas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Casa de Bolsa no presenta incertidumbres fiscales que generen una provisión adicional.

d. Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 la Comisionista no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

- ✓ Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva de \$16,994,369.
- ✓ Otras diferencias temporarias de 3,186,081.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Comisionista tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación:

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	Periodos terminados el	
	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	529,671	529,671
31 de diciembre de 2030	130,387	696,010
Sin fecha de expiración	15,487,659	15,487,659
Subtotal pérdidas fiscales	16,147,717	16,713,340
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2021	-	674,193
31 de diciembre de 2022	-	1,122,250
31 de diciembre de 2023	846,652	1,067,773
Subtotal pérdidas fiscales	846,652	2,864,216
Total de créditos fiscales	16,994,369	19,577,556

(10) Activos Tangibles, neto

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo:

31 diciembre de 2019					
Costo	Enseres y Accesorios	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicación	Total Propiedad y equipo para uso propio	Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2018	119,063	46,199	1,294,314	1,459,576	-
Adiciones	11,976	-	-	11,976	484,532
Retiros	-	-	-	-	(40,541)
Activos totalmente depreciados	(36,580)	(3,898)	(76,876)	(117,354)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	94,459	42,301	1,217,438	1,354,198	443,991

Depreciación	Enseres y Accesorios	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicación	Total Propiedad y equipo para uso propio	Derecho de Uso
Saldo al 31 de diciembre de 2018	98,233	33,500	595,232	726,965	
Depreciación del año	11,448	4,372	247,355	263,175	123,971
Activos totalmente depreciados	(36,580)	(3,898)	(76,875)	(117,354)	
Retiros					(13,493)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	73,100	33,974	765,712	872,786	110,478
Total Activos Tangibles, netos	21,359	8,327	451,726	481,412	333,513

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 diciembre de 2018				
Costo	Enseres y Accesorios	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	136,995	57,426	1,414,280	1,608,700
Adiciones	-	-	64,996	64,996
Activos totalmente depreciados	(17,931)	(11,227)	(184,962)	(214,120)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	119,064	46,198	1,294,314	1,459,576

Depreciación	Enseres y Accesorios	Equipo Informático	Equipo de Redes y Comunicación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	98,277	39,628	501,258	639,163
Depreciación del año	17,887	5,099	278,936	301,922
Activos totalmente depreciados	(17,931)	(11,227)	(184,962)	(214,120)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	98,233	33,500	595,232	726,965
Total activos Tangibles, netos	20,831	12,698	699,082	732,611

La Comisionista tiene las siguientes pólizas de seguros para la protección de su propiedad y equipo que cubren los riesgos de pérdida, de daños accidentales, terremoto, incendio, asonada, motín y otros:

Entidad	Riesgos cubiertos	Valor (*)	Vigencia
La Previsora S.A.	Póliza global bancaria	31,089,139	24/11/2019 a 24/11/2020
Seguros Alfa S.A.	Póliza daños incendio y sus amparos adicionales, terremotos, temblor, maremoto, y daños	Renovación: 2,028,590 Prorroga: 139,795 Total: \$ 2,168,385	Prorroga: 31/05/2019 a 01/07/2019
Seguros Alfa S.A.	Póliza daños sustracción con o sin violencia, daños corriente Débil		Renovación 01/07/2019 a 31/05/2020
Seguros Alfa S.A.	Póliza daños sustracción con violencia		
La Previsora S.A.	Póliza ciber riesgo	8,821,006	15/11/2019 a 24/11/2020

No existen reservas de dominio sobre la propiedad y equipo, ni han sido cedidos en ningún tipo de garantía prendaria.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(11) Activos Intangibles, neto

El siguiente es el movimiento y detalle de los intangibles:

31 de diciembre de 2019

Costo	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,003,240	568,492	1,571,732
Adiciones	435,521	243,468	678,989
Retiros	(757,729)	(154,703)	(912,432)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 681,032	657,257	1,338,289

Amortización	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 420,659	45,233	465,892
Activos totalmente amortizados	(757,729)	(13,275)	(771,005)
Amortización del año	667,820	143,944	811,765
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 330,750	175,902	506,652
Total activos Intangibles, netos	350,282	481,354	831,637

31 de diciembre de 2018

Costo	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 955,299	122,951	1,078,250
Adiciones	889,785	508,597	1,398,382
Retiros	(841,844)	(63,056)	(904,900)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,003,240	568,492	1,571,732

Amortización	Licencias	Software	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 237,799	49,745	287,544
Amortización del año	1,024,704	58,544	1,083,248
Activos totalmente amortizados	(841,844)	(63,056)	(904,900)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 420,659	45,233	465,892
Total activos Intangibles, netos	582,581	523,259	1,105,840

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(12) Otros activos, netos

El siguiente es el detalle de los otros activos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Seguros	57,969	87,330
Otros (1)	95,852	-
Terminales - Bloomberg	41,310	59,778
Obras de Arte	8,000	8,000
Derechos Club	23,467	23,467
	<u>226,598</u>	<u>178,575</u>
Deterioro derechos de Club	(12,491)	(12,491)
Otros activos, netos	<u>214,107</u>	<u>166,084</u>

(1) Corresponde principalmente a gastos pagados por anticipado por mantenimientos sobre licencias y gastos para operaciones de pagos y recaudos.

(13) Operaciones del mercado pasivas:

El siguiente es el detalle de las operaciones pasivas en mercado monetario y de contado:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Operaciones de contado		
Derechos de venta sobre divisas	\$ (980,271)	(1,947,210)
Derechos de compra sobre divisas	(65,543)	(926,913)
Derechos de compra sobre títulos	(248,263)	(1,005,779)
Derechos de venta sobre títulos	(525,078)	(1,677,760)
Obligaciones de compra sobre divisas	65,700	932,732
Obligaciones de venta sobre divisas	983,142	1,949,850
Obligaciones de compra sobre títulos	251,171	1,018,085
Obligaciones de venta sobre títulos	530,219	1,690,078
	<u>11,077</u>	<u>33,083</u>
Contratos de futuros de negociación		
Derechos de compra sobre monedas	(71,820,435)	(814,416)
Derechos de venta sobre monedas	(1,641,905)	(3,745,036)
Derechos de venta sobre acciones	(1,534,954)	(2,591,830)
Obligaciones de compra sobre monedas	71,820,435	814,416
Obligaciones de venta sobre monedas	1,641,905	3,745,036
Obligaciones de venta sobre acciones	1,534,954	2,591,830
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 11,077</u>	<u>33,083</u>

Los compromisos de transferencia de operaciones tienen vencimientos menores a 30 días. La variación obedeció a la menor necesidad de financiación del portafolio de la Comisionista.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(14) Pasivos por arrendamiento financiero

El siguiente es el detalle del movimiento del arrendamiento financiero:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019	\$ 339,815
Pagos por arrendamiento del periodo	(114,228)
Adiciones	136,640
Retiros	(27,777)
Incremento por cambio en las variables de los arrendamientos	8,077
Pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 342,527</u>

A continuación, el detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 5 años</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre 2019			
Pagos mínimos de arrendamiento a ser pagados en años futuros	128,118	214,409	342,527

(15) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Comisiones y honorarios	\$ 1,321	96,781
Costos y gastos por pagar (1)	1,376,415	1,520,533
Arrendamientos	9,526	5,662
Acreedores varios	64,751	75,023
Otras cuentas por pagar	5,301	79,184
Total	<u>\$ 1,457,314</u>	<u>1,777,183</u>

(1) El siguiente es el detalle de los costos y gastos por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Servicios (a)	\$ 683,547	876,534
Licenciamiento y desarrollos	78,344	148,679
Contribución –Superintendencia Financiera de Colombia	25,764	35,518
Exámenes médicos	30	8,223
Bloomberg	-	14,624
Acuerdo de colaboración con la Corporación	499,944	255,717

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Financiera de Colombia - Corficolombiana		
Cámara de Riesgo Central	-	88,219
Convenios – Fiduciaria Bogotá	-	18,761
Otros	88,786	74,258
Total	\$ 1,376,415	1,520,533

(a) Corresponde principalmente a servicios prestados por Deceval, Bolsa de Valores de Colombia y por los servicios bajo el contrato de mandato con la Corporación Financiera Colombiana.

(16) Otros pasivos no financieros

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Industria y comercio	\$ 78,320	83,049
A las ventas retenido	28,855	2,789
Sobre las ventas por pagar	105,729	114,450
Sobretasas y otros	53,086	39,918
Retenciones y aportes laborales	328,137	323,138
Otros	4,284	33,898
Total	\$ 598,411	597,242

(17) Beneficios a empleados

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Nómina por pagar	\$ 3,403	8,892
Cesantías	313,507	316,440
Intereses sobre cesantías	36,312	37,234
Vacaciones consolidadas	558,775	587,214
Total	\$ 911,997	949,780

En el año 2019 se presenta en el gasto por beneficios a empleados disminución por \$1,267,761 debido que inició en operación el Modelo comercial integrado, donde funcionarios de la fuerza comercial se desvincularon de Casa de Bolsa y pasaron a ser empleados de Corficolombiana. De igual manera la entrada de la Unidad de Servicios Compartidos conllevó a que las vicepresidencias y algunos directivos cambiaran de empleador desvinculándose de Casa de Bolsa y fueran empleados por Corficolombiana.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

(18) Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	31 de diciembre de 2018	Incremento	Utilizadas	31 de diciembre de 2019
Comisiones	\$ 434,000	2,718,082	2,932,487	219,596
Uso red banca privada Corficolombiana	118,200	89,900	208,100	-
Bonificación Fuerza Comercial y Modelo Comercial Integrado	-	273,418	165,371	108,046
	<u>\$ 552,200</u>	<u>3,081,400</u>	<u>3,305,958</u>	<u>327,642</u>

El siguiente es el detalle de la naturaleza de las provisiones:

Comisiones: Provisión mensual que corresponde al reconocimiento de la gestión que realiza la fuerza comercial de la Comisionista, el pago se efectúa al mes siguiente del cálculo. La provisión revela la estimación fiable del valor de las obligaciones por este concepto. Al corte del año 2019 el saldo de provisión por comisiones presentó una disminución del 50.6% respecto del año 2018.

Uso red Corficolombiana S.A.: Apropiación que se hace de manera mensual, y corresponde al reconocimiento de la gestión que hace la red de comerciales de Corficolombiana S.A., su pago se efectúa de manera semestral. Dado el cambio del modelo comercial con Corficolombiana, no se realizaron provisiones para el cierre de 2019 por Uso de Red, lo anterior dado que se canceló el contrato.

Bonificación Fuerza Comercial y Modelo Comercial Integrado: corresponden a bonificaciones que se generan por el cumplimiento presupuestal del año y bonificación por mera liberalidad por el buen desempeño de los funcionarios en las áreas que componen el Modelo Comercial Integrado, las cuales son pagadas anualmente.

(19) Capital social

El siguiente es el número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	\$ 16,000,000	16,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	15,580,015	15,580,015
Total acciones	15,580,015	15,580,015
Capital suscrito y pagado	<u>\$ 15,580,015</u>	<u>15,580,015</u>

El siguiente es el detalle de las acciones suscritas y pagadas por clasificación:

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Concepto	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Acciones ordinarias	\$ 15,580,015	15,580,015
Total Acciones emitidas	15,580,015	15,580,015
Valor nominal de la acción (en pesos)	1,000	1,000

(20) Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Reserva legal	\$ 603,076	603,076
Reservas Ocasionales (1)	7,678,948	8,838,303
	\$ 8,282,024	9,441,379

(1) El 20 de marzo de 2019, la Asamblea General de Accionistas aprobó la disminución de las reservas ocasionales para enjugar las pérdidas del ejercicio del año 2018.

Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Comisionista debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas ocasionales – A disposición de la Asamblea de Accionistas

Las reservas ocasionales son determinadas durante la Asamblea General de Accionistas para futuras capitalizaciones, distribución de dividendos en acciones o en dinero o para la destinación que establezca la Asamblea de Accionistas.

(21) Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de las utilidades no realizadas en inversiones disponibles para la venta - ORI:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI (nota 5b)	\$ 1,331,417	1,291,786
	\$ 1,331,417	1,291,786

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La principal variación corresponde al incremento en la variación patrimonial de la acción en la Bolsa de Valores de Colombia

(22) Ingresos de actividades ordinarias**Comisiones**

El siguiente es el detalle de las comisiones:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Comisiones		
Contrato de comisión (1)	\$ 17,451,671	15,433,497
Contratos de corresponsalia y colocación de títulos	2,778,530	3,115,451
Comisión de giros y futuros	101,649	75,211
Comisión Fondos de Inversión Colectiva, convenio de colaboración, administración portafolios de terceros y valores (2)	2,927,023	5,432,105
Total	\$ 23,258,873	24,056,264

Los siguientes son los detalles de la variación del rubro de ingresos de actividades ordinarias - comisiones del año 2019 respecto del año 2018:

- (1) El incremento se presenta en razón a la entrada en operación de los contratos de comisión por omnibus a partir del 22 de marzo de 2018 para la distribución de Fondos de Inversión Colectiva abierto administrados por Fiduciaria Corficolombiana S.A.
- (2) La disminución corresponde principalmente a las comisiones de los Fondos de Inversión Colectiva debido que fueron administrados hasta el 31 de marzo de 2018 por la Comisionista; a partir de esta fecha son administrados por Fiduciaria Corficolombiana S.A.

Utilidad en venta de inversiones y derivados, neto

El siguiente es el detalle de las ventas de inversiones y derivados, neto:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad en venta de inversiones de deuda a valor razonable, neta	\$ 1,138,401	2,190,517
Utilidad en venta de instrumentos financieros de patrimonio a valor razonable, neta	2,742,629	1,514,117
(Pérdida) Utilidad en venta de instrumentos financieros derivados a valor razonable, neta	(542,008)	913,398
	\$ 3,339,022	4,618,032

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Utilidad en cambios, neto

El siguiente es el detalle de la utilidad en cambios, neto:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad por realización por venta de divisas, neta	\$ 3,406,088	2,496,117
Reexpresión de activos, neta	(74,609)	129,364
	<u>\$ 3,331,479</u>	<u>2,625,481</u>

El incremento en la utilidad en cambios correspondió a mayor dinámica en la venta y compra de divisas durante el año 2019.

(23) Gastos por intereses, netos

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Rendimientos por compromisos de transferencia en operaciones simultáneas (1)	\$ (140,899)	(712,564)
Rendimientos por compromisos de transferencia temporal de valores	(84,140)	(63,629)
Intereses por pasivo por arrendamientos	(29,023)	-
Otros intereses	33,539	(143,614)
	<u>\$ (220,523)</u>	<u>(919,807)</u>

(1) La disminución del gasto en el año 2019 obedece a un menor volumen de operaciones que fueron fondeados sobre los títulos de deuda.

(24) Otros Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Custodios y pantallas BVC	\$ 89,020	120,432
Devolución gravamen al movimiento Financiero	54,371	-
Exámenes Certificación Autorregulador de Mercado de Valores y Estudios	19,524	48,333
Parqueaderos	7,439	9,196
Provisión comisiones comerciales (1)	173,019	9,001
Diversos	156,980	73,174
Recuperación comisión administración valores (2)	2,339,131	1,231,788

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Total Otros Ingresos	\$	<u>2,839,484</u>	<u>1,491,924</u>
-----------------------------	-----------	-------------------------	-------------------------

- (1) *Corresponde a reintegro de provisiones por concepto de comisiones del área comercial. La provisión de comisiones se calcula de acuerdo con la política de comisiones variables para comerciales, en la cual cada comercial debe cumplir con los criterios y rangos establecidos para ser acreedor de la comisión.*
- (2) *Se presenta un incremento del 89% en recuperación de Comisión Administración Valores, producto del pago de dividendos Ordinarios y Extraordinarios de Ecopetrol durante el año 2019, los cuales fueron superiores a los presentados en el año 2018.*

(25) Gastos de administración

El siguiente es el detalle de gastos diversos:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Servicios de administración e intermediación	\$ 3,878,007	3,295,012
Honorarios	422,263	431,037
Impuestos y tasas	550,946	571,966
Arrendamientos	1,213,307	1,156,397
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	517,560	472,210
Seguros	116,709	218,390
Diversos (a)	6,517,378	6,020,949
(Deterioro) de cuentas por cobrar (b)	919,068	2,417,443
\$	<u>14,135,238</u>	<u>14,583,404</u>

(a) *El siguiente es el detalle de diversos:*

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Mantenimiento aplicativos (1)	\$ 1,842,881	969,811
Legales	13,466	22,209
Mantenimiento y reparaciones	19,508	16,415
Adecuación e instalación (2)	181,655	42,590
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	35,377	5,092
Administración de archivo y correspondencia	142,911	164,400
Administración de inmuebles	73,259	108,563
Asistencia técnica	19,129	34,409
Casino y restaurante	45,084	71,171
Correo portes y telegramas	206,006	280,845
Gastos bancarios	463,539	450,572
Gastos de viaje	57,838	44,719
Iva por gastos comunes	428,654	389,160
Publicaciones y suscripciones	45,893	39,922
Publicidad y propaganda	55,287	29,993

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Relaciones públicas	88,024	114,995
Riesgo operativo	71,176	65,674
Servicios del exterior	524,862	313,083
Servicio de aseo y vigilancia	178,677	186,014
Servicios públicos	1,533,829	1,519,604
Transporte	123,370	89,861
Uso red banca privada (3)	-	854,294
Útiles y papelería	55,321	86,894
Web hosting y seguridad integrada	20,148	16,102
Servicio de ayuda temporal	78,462	969
Proyectos	52,718	-
Otros	160,304	103,588
	\$ 6,517,378	6,020,949

(1) Corresponde a gastos de sistematización principalmente por acuerdo de colaboración empresarial suscrito entre Casa de Bolsa y Corficolombiana por los servicios prestados en la Unidad de Servicios Compartidos (Operaciones, Recursos Humanos, Tecnología y Contabilidad). El incremento se presenta puesto que desde el mes de julio de 2018 Casa de Bolsa había comenzado a utilizar este servicio.

(2) Corresponde al gasto por adecuación e instalación por el traslado de las oficinas de Casa de Bolsa al Edificio Palma Real en la ciudad de Bogotá y desmantelamiento de las oficinas de Casa de Bolsa que se encontraban ubicadas en el edificio Casa de Bolsa y Corfivalle.

(3) Teniendo en cuenta la entrada en operación del nuevo Modelo Comercial Integrado y que Casa de Bolsa dejó de ser administrador de Fondos de Inversión, este cobro ya no procede.

(b) Se presenta disminución del 61% en el deterioro de cuentas por cobrar producto del cambio en el modelo de deterioro por pérdida esperada para las cuentas por cobrar por comisiones de administración valores.

(26) Capital mínimo y patrimonio técnico

El siguiente es el cálculo del capital mínimo y patrimonio técnico de la Comisionista calculado según el Art. 2 Decreto 1699 de 1993, Decreto 2555 de 2010 y Circular Externa 043 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Capital mínimo:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Capital suscrito y pagado	\$ 15,580,015	15,580,015
Reserva legal	603,076	603,076
Prima en colocación de acciones	4,379,814	4,379,814
Utilidad del ejercicio	2,097,974	-
Pérdida del ejercicio	-	(1,159,356)
	\$ 22,660,879	19,403,549

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Capital primario:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Capital suscrito y pagado	\$ 15,580,015	15,580,015
Prima en colocación de acciones	4,379,814	4,379,814
Reserva legal	603,076	603,076
Reservas ocasionales	7,678,947	8,838,303
Pérdida del ejercicio	-	(1,159,356)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	393,181	406,553
	<u>28,635,033</u>	<u>28,648,405</u>
Menos:		
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(78,171)	(78,171)
Resultados acumulados proceso de convergencia a NIIFS	(331,250)	(331,250)
Inversiones Obligatorias en Instrumentos de Patrimonio	(1,525,977)	(1,486,346)
Propiedad, Planta y Equipo	(481,413)	(732,610)
Activos Intangibles	(831,636)	(1,105,840)
Gastos Pagados por Anticipado	(195,131)	(147,108)
Bienes de Arte y Cultura	(8,000)	(8,000)
Diversos	(23,467)	(23,467)
Deterioro otros activos	12,491	12,491
	<u>(3,462,554)</u>	<u>(3,900,301)</u>
Patrimonio Técnico	\$ <u>25,172,479</u>	<u>24,748,104</u>

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades y operaciones que le son permitidas por la Ley.

(27) Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad obligada a presentar estados financieros y que podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la Comisionista, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o con negocios conjuntos con la entidad o con entidades del grupo, entidades o personas que ofrezcan planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

La Entidad controlante de la Comisionista es la Corporación Financiera Corficolombiana S.A. con un porcentaje de participación directa del 38,95%.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

La Comisionista ha participado en diferentes transacciones con las partes relacionadas que han sido realizadas en su totalidad en el curso ordinario de sus actividades.

Los saldos más representativos, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre 2019	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Otras relacionadas del Grupo	Total
ACTIVO					
Efectivo y sus equivalentes	17,993	-	-	7,620,039	7,638,032
Cuentas por Cobrar	-	-	-	1,178,268	1,178,268
Total Activo	17,993	-	-	8,798,307	8,816,300
PASIVO					
Cuentas por Pagar	992,787	1,321	61,974	14,219	1,070,300
Total Pasivo	992,787	1,321	61,974	14,219	1,070,300

31 de diciembre de 2018	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Otras relacionadas del Grupo	Total
ACTIVO					
Efectivo y sus equivalentes	12,555	-	-	7,532,716	7,545,271
Cuentas por Cobrar	38,765	-	6,122	408,257	453,144
Total Activo	51,320	-	6,122	7,940,973	7,998,415
PASIVO					
Cuentas por Pagar	464,583	3,697	70,535	168,640	707,455
Total Pasivo	464,583	3,697	70,535	168,640	707,455

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, con partes relacionadas, comprenden:

a. Comisiones, honorarios e intereses

31 de diciembre 2019	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Otras relacionadas del Grupo	Total
Ingreso por intereses	-	-	-	151,701	151,701
Ingresos por honorarios y comisiones	819,375	-	-	10,523,370	11,342,745

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre 2019	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Otras relacionadas del Grupo	Total
Otros Ingresos	35,411	-	292	-	35,703
Gastos por intereses	22,548	-	-	-	22,548
Gasto honorarios y comisiones	-	25,800	-	-	25,800
Arrendamientos	125,994	-	-	71,694	197,688
Otros Gastos	975,710	-	39,073	258,622	1,273,405

31 de diciembre 2018	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal Clave de la Gerencia	Otras relacionadas del Grupo	Total
Ingresos por honorarios y comisiones	65,706	-	-	7,615,385	7,681,091
Otros Ingresos	5,457	-	459	65,546	71,462
Gastos por intereses	15,523	-	-	-	15,523
Gasto honorarios y comisiones	1,104,994	17,100	-	7,791	1,129,885
Otros Gastos	253,295	-	75,117	339,779	668,191

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los valores pendientes de pago de las partes relacionadas no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado, ni recibido garantías sobre estas operaciones, no se ha reconocido gasto alguno en el periodo actual, ni en periodos anteriores con respecto a partidas incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los valores adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Presidente, Vicepresidentes y Gerentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se discrimina a continuación:

Conceptos	31 de diciembre 2019	31 de diciembre 2018
Salarios (1)	966,971	1,314,978
Beneficios a los empleados corto plazo	8,767	97,861
Total	1,005,738	1,412,839

(1) La variación de 2018 a 2019 corresponde a la entrada de la Unidad de Servicios Compartidos y Modelo Comercial Integrado que conllevó a un cambio de estructura organizacional donde se creó la Gerencia Financiera y Administrativa, Gerencia de mesa y cotización de cierre y se eliminaron las dos Vicepresidencias que se tenían en el año 2018. Igualmente, a partir de febrero de 2019 Casa de Bolsa cambió de Presidente.

(28) Administración y gestión de riesgos

La Comisionista en la ejecución diaria de las diferentes actividades desarrolladas, está expuesta a riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de contraparte y riesgo de liquidez. Así mismo se encuentra expuesta a riesgos operativos los cuales incluyen el riesgo legal y reputacional.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera a través del desarrollo de los diferentes sistemas de administración de riesgo, el proceso de gestión de riesgos de la Comisionista, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Comisionista cuenta con unos órganos de apoyo para la gestión de riesgos: por un lado, el Comité de Riesgos Financieros conformado por dos miembros de Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de mercado (SARM), riesgo del Liquidez (SARL) y riesgo de contraparte (SARIC). Adicionalmente, el Comité exposición de clientes, donde se revisan cupos puntuales a nivel de operaciones de terceros y finalmente el Comité de Riesgo Operativo donde se tratan los temas concernientes con el análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO).

Es importante señalar que la administración de riesgo de la Comisionista es apoyada por la Gerencia Corporativa de Riesgo de Corficolombiana quien puede realizar recomendaciones y definiciones en torno a políticas, límites, cupos, entre otros elementos en la gestión de riesgos. Sin perjuicio a dicha actividad, las políticas, etapas y elementos que conforman los diferentes sistemas de administración de riesgo son llevados a Comité de Riesgos y Junta Directiva de la Comisionista para su aprobación, siendo este último órgano autónomo en la toma de decisiones respecto a los lineamientos en la gestión de riesgos de la Comisionista.

a. Estructura de gestión y administración de riesgos**Objetivo:**

Con el propósito de mantener en la Comisionista una cultura de Gestión de riesgos, la cual incluye la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos asociados al negocio de tesorería, la Dirección de Riesgos con el apoyo directo de la Alta Gerencia y la Junta Directiva viene desarrollando una labor de constante actualización y mejoramiento con el fin de enmarcar las operaciones de tesorería dentro de los márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y apoyando la generación de valor económico.

Marco legal:

Con el fin de enmarcar a la Comisionista dentro de la regulación vigente, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Bolsa de Valores de Colombia y Autorregulador del Mercado de Valores, La Comisionista sigue los lineamientos legales impartidos en las siguientes normas:

- Resolución 513 de agosto 6 de 2003 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que se incorpora al cálculo de la relación de solvencia para las Sociedades Comisionistas de Bolsa.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

$$\text{Relación Solvencia} = \frac{\text{Patrimonio Técnico}}{APNR + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * VeR_{RM} \right] + \left[\left(\frac{100}{9} \right) * Rle \right]}$$

Donde:

APNR: Activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

VeR_{RM}: Valor de la exposición por riesgo de mercado.

Rle: Valor de la exposición por riesgo de liquidación / entrega.

- Circular Externa 100, Capítulo XXI Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el sistema especial de administración de riesgos de mercado (SARM), que constituye una consolidación e integración de políticas, modelos, procedimientos y controles empleados en la administración de riesgo de mercado.
- Circular Externa 100, Capítulo VI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que le permite a la Comisionista identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al que se encuentra expuestos sus recursos propios, los recursos que administran en desarrollo de su actividad y los recursos de terceros.
- Circular Externa 100, Capítulo XXIII de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), cuya implementación permite mitigar la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos incluyendo el riesgo legal y reputacional.
- Circular Externa 100, Capítulo XXVII de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual establece el Sistema de Administración de contraparte (SARIC), cuyo objetivo es mitigar la posibilidad de que la Comisionista incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte, teniendo en cuenta que en caso de presentarse este evento deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.
- Circular Externa 029, Capítulo IV del Título IV, de la Parte I de la Superintendencia Financiera de Colombia en el cual se establecen las instrucciones respecto a la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –(SARLAFT)- con el fin de prevenir que la Comisionista, sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

- Circular Externa 029, Título III, de la Parte I de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se establece el marco de actuación y mecanismos eficientes para la protección y suministro de información adecuada a los consumidores financieros, estableciendo la figura del defensor financiero entre otros elementos (SAC).
- En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Comisionista conformó la estructura de la Tesorería en tres áreas independientes organizacional y funcionalmente, para la realización de las actividades de *trading* (*Front Office*); monitoreo, control y administración de riesgos (*Middle Office*) y procesamiento y contabilidad (*Back Office*).

La Comisionista según las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia realiza una evaluación y valoración diaria de la totalidad de sus inversiones de renta fija y de renta variable y derivados; aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por esa entidad reglamentada en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de noviembre de 1995 y todas aquellas que la han modificado y que se encuentran vigentes.

De manera particular, la gestión de Riesgos de la Comisionista se efectúa según las categorías de riesgos enunciadas a continuación, a los cuales está expuesta en virtud de la ejecución de sus operaciones diarias.

Riesgo de mercado

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Comisionista, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la firma y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados, la liquidez y de manera general su impacto a nivel de relación de solvencia. Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a Comité de Riesgos y Junta Directiva.

Se entiende como Riesgo de Mercado la posibilidad de experimentar pérdidas financieras que disminuyan el valor de los portafolios por efectos de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones dentro o fuera del balance.

La Comisionista, utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, tasas de cambio, precio de las acciones e inversiones en Fondos de Inversión Colectiva, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo de la firma, donde se mapean las diferentes posiciones, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios.

Adicionalmente se cuenta con un modelo interno de estimación de Valor en Riesgo (VaR), el cual

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

se concibe como la máxima pérdida observable con un nivel de confianza dado y en un horizonte de tiempo determinado con el cual se hace seguimiento a los límites internos establecidos para cada una de las estrategias de los portafolios.

La administración de Riesgo de Mercado bajo dicho modelo interno se realiza atendiendo los siguientes parámetros generales:

- Cuando los compromisos futuros de compra y/o venta sean sobre la misma referencia de títulos las posiciones se podrán netear.
- Los derivados operados son estandarizados y se compensan a través de la cámara de riesgo central de contraparte.
- Todas las medidas de riesgo se harán en pesos colombianos, sin importar la moneda de negociación de los activos financieros.
- Las medidas de riesgo se calcularán diariamente en los días hábiles del mercado y los datos ingresados a los modelos se actualizarán diariamente con las tasas o precios de valoración.
- Como mínimo se utilizará el 95% como nivel de confianza para el modelo.

Esta metodología interna de VaR, define un grupo de factores de riesgo a los cuales se les calcula la volatilidad, a partir de dicha información se simulan diferentes escenarios para un horizonte de tiempo determinado del portafolio en cada uno de esos escenarios, con el fin de encontrar el valor en riesgo del portafolio con cierto nivel de confianza esperado.

La volatilidad de los factores de riesgo se calcula con la metodología del documento Risk Metrics de JP Morgan en donde para dar una mayor ponderación a los eventos más recientes del mercado se utiliza el EWMA. A partir de dicha información y para un horizonte de tiempo de un día se calcula el VaR con la metodología de duración modificada con un 95% de confianza.

De manera complementaria y consientes que el VaR solo muestra las pérdidas probables dentro de escenarios normales, se definen algunos escenarios extremos que permitan hacer pruebas ácidas a los portafolios. Los escenarios extremos podrán ser resultado del estrés del portafolio con comportamientos históricos, con comportamientos futuros contruidos con base en la percepción de expertos de mercado o con base en corridas del modelo de VaR bajo condiciones de aumento de volatilidad, correlaciones o algún otro factor que haga los resultados más ácidos que los del modelo normal.

Finalmente es importante mencionar que esta metodología de VaR interno, utilizada para medir la gestión de los diferentes portafolios es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de backtesting limpias y sucias permitiendo determinar constantemente su efectividad y calibración del modelo.

Igualmente, la Comisionista ha establecido cupos de operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el área de riesgo. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Modelo estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de riesgo de mercado

De acuerdo con la Circular Externa 100 de 1995, Capítulo XXI de la Superintendencia Financiera de Colombia, la metodología para el cálculo de Valor en Riesgo adoptó un modelo basado en Bloques como lo sugiere el Comité de Basilea.

La metodología estándar se compone de cuatro (4) módulos los cuales se calculan separadamente y son los siguientes:

- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en carteras colectivas (Ahora Fondos de Inversión Colectiva- FICs)

Para obtener la exposición total a riesgos de mercado los resultados de estos módulos se deben agregar aritméticamente.

Para los módulos de tasa de interés y de acciones, se toman en cuenta las posiciones del libro de tesorería.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés del mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR). La metodología es la siguiente:

- Cálculo de la duración modificada.
- Cálculo de Sensibilidades frente a cambios en la tasa de interés.
- Ajustes entre bandas y zonas.
- Cálculo del riesgo de tasa de interés para cada escalera de bandas.
- Determinación exposición total.

Medición del riesgo de precio de acciones:

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición del riesgo fondos de inversión colectiva:

Para las inversiones en fondos de inversión colectiva, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él. El factor de riesgo aplicable corresponde a 14,7%, equivalente al cargo asociado a las posiciones más riesgosas contempladas en el modelo estándar.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se deben sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la Relación de Solvencia.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2019 fue de \$654,692. Los indicadores de VeR presentados por la Comisionista durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se resumen a continuación:

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio
Año 2019

	Mínimo	Promedio	Máximo	VeR 31 Dic 2019
Tasa de Interés en Pesos	3.688,66	435.864,99	1.520.325,10	207.324,54
Tasa de Interés en moneda extranjera	-	445,26	3.236,57	1.530,56
Tasa de Cambio	316,57	281.734,38	1.432.035,01	69.667,70
Acciones	225.829,02	342.455,57	937.298,07	268.821,58
Carteras Colectivas (Ahora FICs)	23.534,05	103.549,77	112.732,67	107.347,49
VeR Total	390.295,99	1.172.277,24	2.351.130,19	654.691,85

Cifras en Miles de Pesos

VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio
Año 2018

	Mínimo	Promedio	Máximo	VeR 31 Dic 2018
Tasa de Interés en Pesos	12.381,08	1.171.023,82	1.947.589,40	18.052,38
Tasa de Interés en moneda extranjera	-	338,19	976,48	260,26
Tasa de Cambio	316,57	241.054,37	1.440.916,80	316,57
Acciones	40.566,82	321.278,48	869.815,51	230.717,28
Carteras Colectivas (Ahora FICs)	22.469,48	83.356,03	100.086,27	99.224,68
VeR Total	348.571,17	1.845.832,49	2.931.697,42	348.571,17

Cifras en Miles de Pesos

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La exposición a fluctuaciones que se tienen en tasa de cambio en la Comisionista obedece a posiciones del portafolio de divisas en el cual se manejan posiciones principalmente Spot, next day y operaciones sobre futuro de TRM. No se tiene exposición de este factor vía títulos denominados en otra moneda, dado que la Comisionista no invierte en estos títulos de renta fija. Adicionalmente la exposición que asume la Comisionista en tasa de cambio se tiene en una moneda principal que es peso/dólar. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss definidas para el portafolio de divisas.

La Comisionista como IMC (Intermediario del mercado cambiario) está autorizada por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a la Comisionista a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas positivas y no podrá exceder un (20%) del patrimonio técnico de la entidad para posiciones netas negativas.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento (550 %) del monto del patrimonio técnico de la Comisionista.

Por otro lado, la Comisionista debe cumplir con los límites de indicadores cambiarios tanto positivos como negativos, en donde el promedio aritmético de tres (3) días hábiles del IRC+, no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al cuarenta por ciento (40%) del patrimonio técnico del intermediario y así mismo el promedio aritmético de tres (3) días hábiles del IRC-, no podrá ser inferior al equivalente en moneda extranjera a menos cuarenta por ciento (-40%) del patrimonio técnico.

Finalmente, la Comisionista debe cumplir con el indicador de exposición de corto plazo individual, calculado como la sumatoria de los excesos netos por moneda, ajustados por un haircut cambiario, y los defectos netos por moneda, teniéndose que los excesos o defectos netos por moneda corresponden a la diferencia entre los activos líquidos por moneda y los requerimientos netos de liquidez por moneda, indicador que calculado para horizontes de siete (7) y treinta (30) días calendario debe ser mayor a cero (0).

El siguiente es el detalle de los activos mantenidos por la Comisionista:

Al 31 de diciembre de 2019	Dólares americanos (Reexpresados en pesos colombianos)
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,662,778
Total Activo	1,662,778

Al 31 de diciembre de 2018	Dólares americanos (Reexpresados en pesos colombianos)
Activos	
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,877,677
Total Activo	1,877,677

Riesgo tasa de interés

Tasa de interés en pesos: La Comisionista tiene exposiciones por efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés. Dichas fluctuaciones afectan principalmente un portafolio compuesto por un orden de más del 90% en Títulos TES emitidos por el Gobierno Nacional. Adicionalmente se tiene un portafolio de facilitación en el cual de manera temporal en un plazo inicial no mayor de 5 días entran títulos emitidos por entidades del sector financiero con el objetivo de que los mismos sean vendidos a un cliente final, el cual se ve impactado igualmente por dichas fluctuaciones. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta Directiva de posición máxima, VaR, DVO1 y Stop Loss, aplicados para las estrategias de los portafolios de Renta Fija, los cuales son monitoreados de manera diaria por el área de riesgos.

Este factor es al que está mayormente expuesto la Comisionista en sus operaciones diarias, sin embargo, a corte 31 de diciembre de 2019 no se tenían mayores posiciones en el portafolio. La sensibilidad a corte 31 de diciembre de 2019 de un punto básico en tasa de interés para el portafolio de Renta Fija se ubica en un orden de \$22. En caso que se hubiera dado un cambio de 200 puntos básicos a corte 31 de diciembre de 2019 se hubiera tenido una afectación del valor razonable de estas inversiones por un monto del orden de \$4.130.

Al corte 31 de diciembre de 2018 no se tenían mayores posiciones en el portafolio. La sensibilidad de diciembre de 2018 de un punto básico en tasa de interés para el portafolio de renta fija se ubica en un orden de \$20. En caso que se hubiera dado un cambio de 200 puntos básicos a corte 31 de diciembre de 2018 se hubiera tenido una afectación del valor razonable de estas inversiones por un monto del orden de \$4.160.

Tasa de interés en moneda extranjera: La exposición a fluctuaciones en tasas de interés en activos denominados en moneda extranjera es menor dado que la Comisionista no cuenta con un portafolio de inversión en títulos denominados en moneda extranjera. El consumo eventual sobre este factor obedece principalmente al componente de tasa externa de operaciones de futuro sobre TRM, los cuales siempre están compensados por una posición spot de manera conservadora.

Tasa de interés UVR: La exposición a fluctuaciones en tasas de interés en activos denominados en UVR es menor dado que el portafolio de renta fija principalmente invierte en TES denominados en pesos. La exposición eventual que se tiene en este factor, se tiene vía posiciones de títulos que de manera temporal por un plazo inicial no mayor a 5 días entran en el portafolio de facilitación con el objetivo de que sean vendidos en este lapso de tiempo a un cliente final. La mitigación de la exposición a este factor se tiene con la definición de unos límites específicos determinados por Junta directiva de posición máxima, VaR, DVO1 y Stop Loss aplicados para las estrategias de los portafolios, los cuales son monitoreados de manera diaria por el área de riesgos.

La siguiente tabla resume la exposición de la Comisionista a cambios en las tasas de interés:

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL PERIODO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
Activos Financieros que devengan intereses				Favorable	Desfavorable
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 2.042.411	\$ 318.667	31,20%	\$ 5.106	\$ -
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	\$ 8.560.775	\$ 6.879	0,16%	\$ -	\$ 21.402
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	\$ 10.603.186	\$ 325.546	31,37%	\$ 5.106	\$ 21.402
Total Activos Financieros que devengan intereses	\$ 10.603.186	\$ 325.546	31,37%	\$ 5.106	\$ 21.402
Pasivos Financieros con costo Financiero				Favorable	Desfavorable
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 2.042.411	\$ 613.075	60,03%	\$ -	\$ 5.106
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	\$ 1.608.531	\$ -	0,00%	\$ -	\$ 5.106
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	\$ 3.650.942	\$ 613.075	60,03%	\$ -	\$ 5.106
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	\$ 3.650.942	\$ 613.075	60,03%	\$ -	\$ 5.106
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	\$ 6.952.244	\$ (287.529)	0,00%	\$ 5.106	\$ 16.296
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	\$ 6.952.244	\$ (287.529)	0,00%	\$ 5.106	\$ 16.296

31 de diciembre de 2018

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL PERIODO	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS (4)	
Activos Financieros que devengan intereses				Favorable	Desfavorable
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 1.963.280	\$ 200.720	20,45%	\$ 4.908	\$ -
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	\$ 17.705.697	\$ 130.929	1,48%	\$ -	\$ 44.264
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	\$ 19.668.977	\$ 331.648	21,93%	\$ 4.908	\$ 44.264
Total Activos Financieros que devengan intereses	\$ 19.668.977	\$ 331.648	21,93%	\$ 4.908	\$ 44.264
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 17.933.234	\$ 1.120.527	12,50%	\$ -	\$ 44.833
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	\$ 875.000	\$ -	0,00%	\$ -	\$ 2.188
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	\$ 18.808.234	\$ 1.120.527	12,50%	\$ -	\$ 47.021
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	\$ 18.808.234	\$ 1.120.527	12,50%	\$ -	\$ 47.021
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	\$ 860.743	\$ (788.878)	9,43%	\$ 4.908	\$ (2.756)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	\$ 860.743	\$ (788.878)	9,43%	\$ 4.908	\$ (2.756)

Otros factores de riesgo

Acciones: La exposición a fluctuaciones en el factor acciones obedece principalmente a la ejecución de la estrategia de renta variable de la posición propia de la Comisionista. En dicha estrategia se toman posiciones de trading en acciones pertenecientes al índice COLCAP o

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

acciones líquidas, operaciones en futuros estandarizados en acciones que se encuentran neteadas con posiciones Spot, operaciones de arbitraje principalmente en acciones canadienses y ADRs y operaciones en virtud al cumplimiento de la actividad de formadores de liquidez del índice HCOLSEL. Adicionalmente se tiene un portafolio de facilitación de acciones cuyo objetivo es en un plazo inicialmente no superior a 2 días vender las posiciones a un cliente final que igualmente estaría expuesto a este factor. La mitigación de esta exposición se tiene con la definición de límites específicos determinados por Junta Directiva de posición máxima, VaR y Stop Loss aplicados para el portafolio de acciones de posición propia.

Fondos de inversión colectiva: La exposición que se tiene a este factor se debe a ciertas participaciones en fondos de inversión colectiva que la alta dirección de la Comisionista ha decidido mantener. El nivel de estas participaciones es monitoreado por el área de riesgo de manera diaria e informada a la alta dirección para la toma específica de decisiones de inversión sobre las mismas.

Descripción Relación de Solvencia	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
VaR Total	654,692	348,571
Patrimonio Técnico	25,172,479	24,748,104
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	7,542,902	10,370,102
Relación de Solvencia	169.89%	173.75%

* Cifras en Miles de Pesos

La Comisionista deberá mantener una relación de solvencia mínima del 9%.

Riesgo de contraparte

La Dirección de Riesgo ha realizado la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Contraparte (SARIC) de conformidad a lo establecido en la Circular Externa 030 de 2013 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia del 29 de octubre de 2013, como adición del Capítulo XXVII de la Circular Externa 100 de 1995. En este sentido se cuenta con un Manual SARIC aprobado por Comité de Riesgos y Junta Directiva, el cual contiene las políticas, etapas y elementos que rigen la administración de este riesgo.

Para controlar este riesgo entendido como la posibilidad de que la Comisionista incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte con la cual se ha pactado la realización de una operación de compra venta de activos o productos financieros o como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos, la Comisionista ha definido una serie de metodologías y procedimientos necesarios para el correcto funcionamiento (operación) de la Tesorería. Es importante señalar que el concepto de contraparte incluye a los clientes de la Comisionista con los cuales se celebran operaciones por cuenta propia o por cuenta de terceros, sobre valores o activos en el sistema de negociación, bolsa o en el mercado mostrador.

En la Comisionista los cupos de contraparte y emisor son analizados con el apoyo de la Gerencia de Riesgo de Corficolombiana y presentados en el comité de cupos de dicha entidad

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

para su recomendación y posteriormente puestos a consideración del Comité de Riesgos Financieros y de aprobación de la Junta Directiva de la Firma.

El análisis del riesgo de emisor y/o contraparte se hace mediante la utilización de la metodología CAMEL, ampliamente conocida y utilizada en entidades del sector financiero.

Dicha metodología incorpora el análisis de variables cuantitativas y cualitativas con el fin de asignar cupos de crédito (emisor y exposición crediticia) y contraparte con los cuales se realizan operaciones de tesorería para la Comisionista.

Este proceso genera como resultado los montos de operación que se mantendrán con las contrapartes, así como el monto máximo de exposición por emisor.

La Dirección de Riesgos aplica las metodologías enfocadas a la medición de montos de exposición de clientes con el fin de generar herramientas a los funcionarios comerciales que permitan gestionar de forma más eficiente las operaciones realizadas por estos.

Dichos modelos están enfocados en establecer métricas conforme a la información cuantitativa y cualitativa a la cual se tiene acceso (información de vinculación, información de monto de apalancamiento del cliente en el mercado de valores, CIFIN, etc.) y de esta forma establecer montos de transacción equivalentes al perfil de riesgo del cliente, los cuales se analizan en el Comité de Exposición de clientes.

Es importante señalar que, dado que la Comisionista realiza operaciones en derivados estandarizados compensados y liquidados a través de una cámara de riesgo central de contraparte, no se tiene una exposición a riesgo de contraparte para estas operaciones. La no exposición a riesgo radica en la funcionalidad misma de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte, quien ante el evento de materializarse un incumplimiento esta entidad realiza los ajustes pertinentes para mitigar este riesgo.

Riesgo de liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez tomando la definición del Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia, aplicable en la gestión de riesgo de liquidez de la Comisionista, como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Comisionista. Esta contingencia (riesgo de liquidez de fondeo) se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. A su turno, la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios (riesgo de liquidez de mercado).

La Comisionista ha establecido políticas para el manejo de Riesgo Liquidez las cuales se encuentra descritas en el Manual de Riesgo de Liquidez SARL tales como:

- Indicadores de liquidez diferentes al regulatorio.
- Escenarios de stress
- Estamentos y niveles de atribuciones.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Dentro de los indicadores y límites internos encontramos los siguientes:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
- Coeficiente de Cobertura de Liquidez – (Liquidity Coverage Ratio – LCR)
- Fondo de activos líquidos de alta calidad
- Activos Líquidos Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs Requerimientos de Liquidez por Operaciones de Terceros.
- Relación de Otras Fuentes de Liquidez Vs 10 Principales Requerimientos de Liquidez de Terceros con orden de compra.
- Adicionalmente se tiene definido el Plan de contingencia por un evento de liquidez cuyo esquema es resumido a continuación:
 - La activación de este plan la dará el LCR (Coeficiente de Cobertura de Liquidez).
 - El siguiente es el esquema de comunicaciones para manejar un evento de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo y Junta Directiva
 - Una vez comunicado el evento de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, evaluando las acciones a tomar las cuales son en su orden de aplicación e instancias: Análisis IRL/Solicitud crédito de Tesorería, venta activos líquidos de corto plazo y venta portafolio de la firma no comprometido en mercado monetario.
- De manera complementaria se tiene definido un plan de contingencia por una crisis de liquidez, bajo el esquema general que se muestra a continuación:
 - La activación de este plan debe ser autorizada previamente por la Junta Directiva.
 - El siguiente es el esquema de comunicaciones para una crisis de liquidez: Presidencia, Comité de Riesgo, Junta Directiva, Accionistas y Banco de la República.
 - Una vez comunicada la crisis de liquidez, se activará el plan de contingencia correspondiente, el cual seguirá los siguientes pasos: Venta del portafolio de posición propia y Capitalización.

Modelo estándar Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez

A partir del 30 de Septiembre de 2014, la Comisionista implementó los lineamientos establecidos en la Circular Externa 010 del mismo año, por la cual se modificó la metodología de medición al Reporte Estándar del Riesgo de Liquidez de las Sociedades Comisionistas de Bolsa de Valores lo que ocasiona cambios el Anexo 2 del Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, estos lineamientos sugieren que el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLr) será la razón entre los activos líquidos ajustados (ALA), y la sumatoria del requerimiento de liquidez neto en cuenta propia (RLNCP) y el requerimiento de liquidez neto por cuenta de terceros (RLNCT) para las bandas de tiempo correspondientes.

El siguiente cuadro muestra el Indicador de Riesgo de Liquidez según Circular Externa 010 de 2014 a corte 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

1. Medición de los activos líquidos				
DESCRIPCIÓN	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Más de 30 días
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	20.727.427,57			
2. Medición de Flujos Positivos en Cuenta Propia				
TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA	3.181.053,64	4.271.953,98	2.968.388,14	
3. Medición de Flujos Negativos en Cuenta Propia				
TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA	3.241.649,34	4.352.551,12	2.665.065,27	
4. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia				
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	60.595,70	60.597,14		
5. Medición de las Posiciones en las Operaciones Cruzadas por Cuenta de Terceros				
TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS	78.548,90	2.977.599,73		
6. Medición de las Posiciones en las Operaciones Convenidas por Cuenta de Terceros				
Posiciones de compra de operaciones convenidas por cuenta de terceros	1.546.186,28	4.664.571,53		
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros	3.126.471,10	8.426.626,86	4.592.005,33	
TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS	4.672.657,38	13.091.198,39	4.592.005,33	
7. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros				
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	166.292,22	562.407,93	160.720,19	
8. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL				
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	20.500.539,65	19.857.534,58		
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	91,36	23,83		

31 de diciembre de 2018

1. Medición de los activos líquidos				
DESCRIPCIÓN	Banda 1	Banda 2	Banda 3	Banda 4
	Día 1	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Más de 30 días
ACTIVOS LÍQUIDOS AJUSTADOS (ALA)	\$ 12.892.113			
2. Medición de Flujos Positivos en Cuenta Propia				
TOTAL FLUJOS POSITIVOS EN CUENTA PROPIA	\$ 7.881.190	\$ 3.339.764		
3. Medición de Flujos Negativos en Cuenta Propia				
TOTAL FLUJOS NEGATIVOS EN CUENTA PROPIA	\$ 8.188.272	\$ 3.554.921		
4. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia				
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta Propia	\$ 307.081	\$ 215.155		
5. Medición de las Posiciones en las Operaciones Cruzadas por Cuenta de Terceros				
TOTAL POSICIONES OPERACIONES CRUZADAS POR CUENTA DE TERCEROS	\$ 1.119.151	\$ 1.490.735		
6. Medición de las Posiciones en las Operaciones Convenidas por Cuenta de Terceros				
Posiciones de compra de operaciones convenidas por cuenta de terceros	\$ 420.253	\$ 8.137.642		
Posiciones de venta de operaciones convenidas por cuenta de terceros	\$ 7.487.162	\$ 2.088.515	\$ 887.234	
TOTAL OPERACIONES CONVENIDAS POR CUENTA DE TERCEROS	\$ 7.907.415	\$ 10.226.157	\$ 887.234	
7. Medición del Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros				
Requerimiento de Liquidez Neto por Cuenta de Terceros	\$ 315.930	\$ 410.091	\$ 31.053	
8. Medición del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL				
Indicador de Riesgo de Liquidez - Monto	\$ 12.269.102	\$ 11.643.864		
Indicador de Riesgo de Liquidez - Razón	20,69	10,33		

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

En caso de tenerse un incremento en el 50% de requerimientos de liquidez por operaciones realizadas por cuenta propia y por cuenta de terceros a corte 31 de diciembre de 2019, el indicador de riesgo de liquidez – Razón se ubicaría en 60,90 y 15,89 para las bandas 1 y 2 de tiempo.

Riesgo operativo

La Comisionista, cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), implementado de acuerdo con los lineamientos normativos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Dirección Corporativa de Riesgo Operacional, TPRM y SOX.

Con la implementación y administración del SARO, la Comisionista tiene como objetivo buscar una relación efectiva entre rentabilidad y riesgo operativo en todas las líneas de negocio y procesos de la entidad, garantizando así que el nivel de riesgo operativo asumido este acorde con los objetivos y tolerancia al riesgo definida por la organización.

De acuerdo con lo anterior, la Comisionista cuenta con un Manual de Riesgo Operativo, en el que están definidos las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva para administrar adecuadamente el SARO. Además, tiene documentado procesos y procedimientos de gestión de riesgo operativo, requeridos para llevar a cabo el ciclo de mejoramiento continuo de riesgo operativo (identificar, medir, controlar y monitorear), para los procesos existentes y nuevos procesos que surjan en la Comisionista. Las políticas, metodología, procesos y procedimientos se han actualizado respecto al año anterior. La administración del sistema lo realiza la Dirección Corporativa de Riesgo Operacional, TPRM y SOX, la cual cuenta con un analista de riesgo operacional para la comisionista.

Adicionalmente, la Comisionista cuenta con un esquema de registro de eventos operacionales, en el cual lleva un registro de las fallas operativas materializadas, los impactos financieros y no financieros presentados y el plan de acción definido para mitigar la materialización recurrente de estos incidentes.

Por otra parte, la Dirección Corporativa de Riesgo operacional, TPRM y SOX, ejecuta las gestiones relacionadas con la Ley Sarbanes – Oxley (SOX) y apoya en temas relacionados con la Continuidad del Negocio (PCN) y adicionalmente participa en el comité de Control de Cambios Tecnológicos.

Mapa de riesgo operativo al 31 de diciembre de 2019

31 de diciembre de 2019		
Nivel de Riesgo	R Inherente	R Residual
	0	0
Alto	52	24
Medio	59	70
Bajo	8	25
TOTAL	119	119

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Matriz de Riesgo Inherente Riesgo Operativo 31-12-2019				
Muy Alta	1	2	5	
Alta		7	15	
Moderada		6	16	3
Baja	1	4	19	26
Muy Baja	1	1	9	3
	Inferior	Menor	Importante	Mayor
				Superior

Matriz de Riesgo Residual Riesgo Operativo 31-12-2019				
Muy Alta				
Alta				
Moderada	1	3	3	
Baja		4	13	
Muy Baja	2	18	51	24
	Inferior	Menor	Importante	Mayor
				Superior

Mapa de riesgo operativo al 31 de diciembre de 2018

31 de diciembre de 2018		
Nivel de Riesgo	Riesgo Inherente	Riesgo Residual
Bajo	28	79
Moderado	191	176
Alto	91	60
	5	0
TOTAL	315	315

Matriz de Riesgo Inherente Riesgo Operativo; 31-12-2018				
Muy Alta	1			
Alta		1	3	
Moderada	1	10	57	15
Baja	1	17	102	63
Muy Baja	5	4	19	10

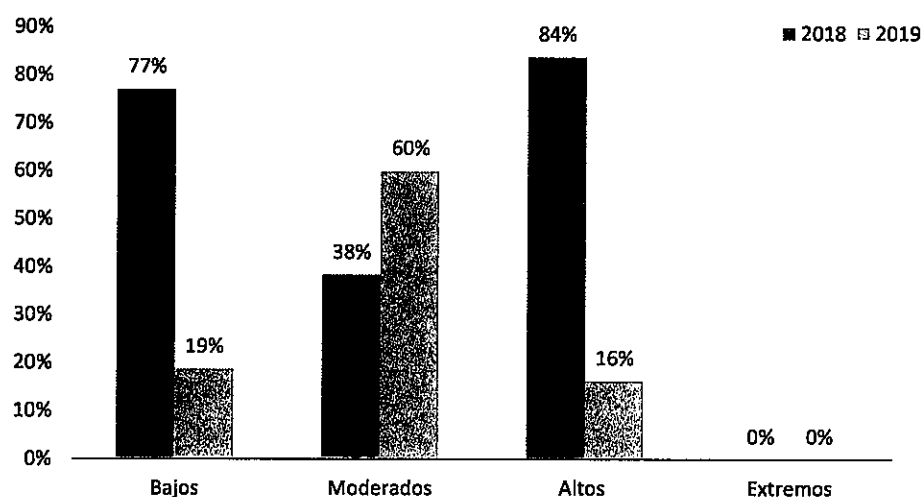
CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Inferior Menor Importante Mayor Superior

Matriz de Riesgo Residual Riesgo Operativo; 31-12-2018					
Muy Alta	1				
Alta					
Moderada	1		2		
Baja	1	4	9		
Muy Baja	17	39	171	70	
	Inferior	Menor	Importante	Mayor	Superior

Respecto al año anterior la evolución del perfil de riesgo operativo residual es el siguiente:



En cuanto a los eventos operativos reportados, se presenta a continuación su comportamiento por pérdida financiera y por cantidad de eventos presentados, para el 2019 y 2018.

Pérdidas financieras por año.

Periodo Evaluado	Valor de Pérdida (Eventos Tipo A)
2019	\$ 104,112
2018	\$ 70,766

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Cantidad de eventos operativos presentados por año

Periodos Evaluados	Factores de Riesgo	Tipo A	Tipo B	Tipo C
2019	Recurso Humano	21	47	6
	Plataforma Tecnológica	3	17	9
	Procesos	16	27	4
	Acontecimientos Externos	1	6	1
2018	Recurso Humano	54	103	0
	Plataforma Tecnológica	3	41	0
	Procesos	19	105	1
	Acontecimientos Externos	1	6	0

Los eventos de pérdida son aquellos incidentes que generan pérdida por riesgo operativo a la Comisionista. A continuación, su tipología:

Tipo A: generan pérdida y afectan el estado de resultados.

Tipo B: generan pérdida y no afectan el estado de resultados.

Tipo C: no generan pérdida y por lo tanto no afecta el estado de resultados.

ADMINISTRACION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT.

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, o para la canalización de recursos para actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Comisionista, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Casa de Bolsa cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Firma y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento Corporativo, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Comisionista.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Casa de Bolsa presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con el tema. Durante 2019 se ajustaron algunos de los componentes del Sistema, con el fin de ejecutar planes de mejora programados por Corficolombiana y sus filiales financieras, para atender instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia encaminadas a robustecer los mecanismos de prevención y control, en consideración a los entornos dinámicos y cambiantes de los negocios. También se modificaron metodologías de valoración de riesgos y controles, en cumplimiento de instrucciones corporativas.

Las actividades del SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Comisionista, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción). De acuerdo con las mediciones realizadas durante el 2019 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo "Bajo" y "Muy bajo"; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente. Durante el periodo no se presentaron eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Firma ha sostenido en materia de SARLAFT.

La Comisionista cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. El sistema también contiene modelos de segmentación de los factores de riesgo del SARLAFT (cliente, producto, canal y jurisdicción) que le permiten a la entidad identificar riesgos y detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, con el fin de impulsar y consolidar la cultura de prevención, la Firma cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se transmiten conocimientos, información relevante y se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Comisionista presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento y el Revisor Fiscal. De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas del SARLAFT, los informes de los entes de control y los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo. Durante el 2019 se atendieron los informes

presentados por la Auditoría Interna y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT, con el fin de implementar las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

Casa de Bolsa dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada y correcto funcionamiento de los canales, brindando una debida atención a las peticiones, quejas y/o reclamos formulada por los consumidores financieros.

Lo anterior quedó evidenciado en las revisiones hechas por la Contraloría y la Revisoría Fiscal, en las que se concluyó que la Administración de la comisionista ha diseñado e implementado políticas y procedimientos adecuados en el marco del SAC. En dichas revisiones se identificaron oportunidades de mejora que fueron debidamente implementadas y/o solicitadas ante las áreas responsables.

Por otra parte, dentro del programa de capacitación se continúa con la inducción realizada a los nuevos funcionarios donde se da a conocer la importancia del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y se exponen las políticas contenidas en el manual SAC, dejando como evidencia las evaluaciones de los funcionarios y las listas de asistencia a dicho proceso de capacitación.

Adicionalmente se realizó a todos los empleados de la Comisionista la capacitación anual, publicada en el segundo semestre, en temas y generalidades sobre el SAC, tratamiento de datos personales y atención a consumidores financieros en condición de discapacidad, esto con el fin de brindar herramientas que permitan mejorar la experiencia de servicio con el consumidor financiero.

Se sigue fortaleciendo el programa de educación Financiera para colaboradores, durante el año 2019, se continuó con el envío de boletines informativos con temas de interés financiero a todos los funcionarios de la Comisionista, en colaboración con Asobancaria y Corficolombiana.

En la página web de la comisionista se publica permanentemente información financiera para clientes y para el público en general.

PLAN CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La Comisionista, en protección de los intereses de sus clientes, empleados y accionistas ha diseñado un plan de continuidad de negocio que le permite recuperar y restaurar sus procesos críticos, aplicando procedimientos y planes de acción de acuerdo a las buenas prácticas y normatividad vigente ante eventos que puedan afectar la continuidad de estos.

CASA DE BOLSA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Notas a los Estados Financieros

Durante el año evaluado se revisó el Plan de Continuidad de Negocio fortaleciendo el esquema, a través de:

- Participación en las pruebas definidas por Corficolombiana con alcance Corporativo, que permitieron identificar oportunidades de mejora y darles solución.
- Fortalecimiento del modelo de gobierno y gestión de continuidad de negocio con la creación del área de Continuidad, liderada por Corficolombiana. El modelo de gobierno abarca las políticas, procesos, procedimientos, documentación, entrenamiento, entre otros, con el fin de estandarizar el proceso e implementar las prácticas definidas por la Corporación.
- Mantenimiento del Centro de Operación de Contingencia (COC) Siberia y adecuación del COC Satélite Calle 26 para garantizar la operatividad del área de Gestión de Negocios de acuerdo a los procedimientos vigentes.
- Capacitación a toda la Comisionista sobre la importancia y temas relevantes del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio Corporativo fortaleciendo la cultura de continuidad.
- Realización de comités de continuidad semestrales con los Líderes de Recuperación de Procesos.

Como resultado del trabajo realizado, se continuaron implementando las mejores prácticas frente a continuidad de negocio al interior de la Comisionista.

(29) Controles de Ley

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Comisionista ha cumplido los requerimientos de posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

(30) Eventos subsecuentes

No se conocieron hechos subsecuentes, que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2019 y el 14 de febrero de 2020, fecha del informe del Revisor Fiscal.